

Índice

Introducción - <i>Félix San Vicente</i>	xiii
Lista de signos	xvii
Siglas utilizadas	xviii
Capítulo XVIII. La morfología verbal - <i>Hugo E. Lombardini</i>	491
1. Introducción	493
2. Consideraciones teóricas	494
2.1. Conceptos generales sobre la regularidad verbal	494
2.2. Conceptos generales sobre la irregularidad verbal	498
3. La morfología regular de las formas simples	501
3.1. Infinitivos, gerundios y participios	501
3.2. Presentes de indicativo, de subjuntivo e imperativo	502
3.3. Imperfecto de indicativo	505
3.4. Pretérito perfecto simple de indicativo, imperfecto y futuro de subjuntivo	505
3.5. Futuro y condicional de indicativo	507
4. La morfología regular de las formas compuestas	507
4.1. Formas no personales compuestas	508
4.2. Formas personales compuestas	508
5. Los verbos de paradigma reducido	509
5.1. Los pronominales inherentes	509
5.2. Los terciopersonales	509
5.3. Los impersonales	509
5.4. Los defectivos	509
6. Los verbos con formas irregulares	510
6.1. Verbos con irregularidades por incompatibilidades fonéticas	510
6.2. Verbos con irregularidades sistemáticas	511
6.3. Verbos con irregularidades especiales	525
7. Los verbos “dobles” o con varios paradigmas	528
8. Itinerario bibliográfico	529
Capítulo XIX. Las formas verbales aisladas simples del indicativo: usos temporales y aspectuales - <i>María Martínez-Atienza</i>	531
1. Introducción	533
2. El presente	535
3. El pretérito imperfecto	537
3.1. Valores temporales	537
3.2. La simultaneidad en el pasado	537
3.3. Valores aspectuales	541

3.4. Valores modales.....	542
4. El pretérito perfecto simple.....	543
4.1. Valores temporales.....	543
4.2. Valor aspectual: el tiempo principal del discurso narrativo.....	545
5. El futuro.....	546
5.1. Usos deícticos.....	546
5.2. Usos no deícticos.....	548
5.3. Valor aspectual.....	548
6. El condicional.....	549
6.1. Valor temporal: el futuro del pasado.....	549
6.2. Valores modales.....	551
7. Itinerario bibliográfico.....	552
Capítulo XX. Las formas verbales aisladas compuestas del indicativo: usos temporales y aspectuales - <i>María Martínez-Atienza</i>	555
1. Introducción.....	557
1.1. Origen de las formas verbales compuestas y diferencias formales entre español e italiano.....	557
1.2. Ambigüedad aspectual de las formas verbales compuestas.....	558
2. El pretérito perfecto compuesto.....	560
2.1. Contextos de uso y contraste con el pretérito perfecto simple.....	560
2.2. Valores aspectuales.....	561
3. El pretérito pluscuamperfecto.....	563
3.1. Valores temporales y valores aspectuales.....	563
3.2. Valores modales.....	564
4. El pretérito anterior.....	565
4.1. Valores temporales y aspectuales: restricciones accionales.....	565
4.2. Restricciones sintácticas y relaciones con otros tiempos.....	567
5. El futuro perfecto.....	568
5.1. Valor temporal y aspectual.....	568
5.2. Valor modales.....	569
5.3. Restricciones sintácticas.....	570
6. El condicional perfecto.....	571
6.1. Valor temporal y aspectual.....	571
6.2. Valores modales.....	572
6.3. Contextos sintácticos.....	573
7. Itinerario bibliográfico.....	574
Capítulo XXI. Las formas verbales encadenadas: <i>consecutio temporum</i> - <i>María Martínez-Atienza y Francisco Javier Perea Siller</i>	577
1. Introducción.....	579
1.1. El concepto de <i>consecutio temporum</i>	579

1.2. Restricciones semánticas impuestas por el V1.....	581
1.3. Casos no canónicos de concordancia: el <i>doble acceso</i>	582
1.4. Presente y futuro frente a pasado: la doble esfera temporal.....	583
1.5. Usos del indicativo y del subjuntivo.....	583
2. La relación de simultaneidad.....	585
2.1. Clases semánticas verbales que determinan la lectura simultánea de la relación.....	585
2.2. Con V1 en presente o futuro.....	586
2.3. Con V1 en pasado.....	587
3. La relación de posterioridad.....	589
3.1. Clases semánticas verbales que determinan la lectura de posterioridad de la relación.....	589
3.2. Con un V1 en presente o futuro.....	590
3.3. Entre la simultaneidad y la posterioridad.....	592
3.4. Con V1 en pasado.....	593
4. La relación de anterioridad.....	596
4.1. Clases semánticas verbales que determinan la lectura de anterioridad de la relación.....	596
4.2. Con V1 en presente.....	596
4.3. Con V1 en futuro.....	597
4.4. Con V1 en pasado.....	598
5. Itinerario bibliográfico.....	599
Capítulo XXII. El infinitivo - <i>María Enriqueta Pérez Vázquez</i>	603
1. Introducción.....	605
2. Naturaleza categorial del infinitivo.....	606
3. Construcciones de infinitivo.....	607
3.1. Construcciones nominales.....	609
3.2. Construcciones causativas.....	611
3.3. Oraciones subordinadas completivas.....	613
3.4. Oraciones subordinadas relativas.....	619
3.5. Oraciones subordinadas adverbiales.....	621
3.6. El infinitivo en frases independientes.....	628
4. Itinerario bibliográfico.....	630
Capítulo XXIII. Las perífrasis de infinitivo - <i>María Enriqueta Pérez Vázquez</i>	633
1. Introducción.....	635
2. Las perífrasis modales.....	638
2.1. Las perífrasis modales de obligación.....	639
2.2. Las perífrasis modales de posibilidad.....	642
2.3. Las perífrasis de probabilidad o aproximación.....	643
2.4. Los verbos <i>querer, saber</i> y <i>pensar</i>	645

3. Las perífrasis tempo-aspectuales	647
3.1. Las perífrasis tempo-aspectuales ingresivas.....	647
3.2. Las perífrasis tempo-aspectuales incoativas	651
3.3. Las perífrasis tempo-aspectuales reiterativas y habituales.....	655
3.4. Las perífrasis tempo-aspectuales terminativas	656
4. Itinerario bibliográfico.....	659
Capítulo XXIV. El gerundio - <i>Hugo E. Lombardini</i>	661
1. Introducción.....	663
2. Características generales	663
3. El gerundio no perifrástico	664
3.1. Gerundio predicativo	665
3.2. Gerundio adjunto	672
3.3. Gerundio absoluto.....	673
3.4. Usos (semi)lexicalizados del gerundio no perifrástico.....	675
3.5. Uso denostado del gerundio de posterioridad	676
3.6. Usos regionales del gerundio no perifrástico	677
4. Itinerario bibliográfico	678
Capítulo XXV. Las perífrasis de gerundio - <i>Hugo E. Lombardini</i>	679
1. Introducción.....	681
2. Características generales	681
3. Clasificación y usos	686
3.1. « <i>Estar</i> + gerundio».....	686
3.2. « <i>Ir</i> + gerundio».....	690
3.3. « <i>Venir</i> + gerundio»	692
3.4. « <i>Andar</i> + gerundio»	692
3.5. « <i>Llevar</i> + gerundio».....	693
3.6. «{ <i>Pasar</i> ~ <i>pasarse</i> } + gerundio»	694
3.7. « <i>Vivir</i> + gerundio».....	695
3.8. «{ <i>Seguir</i> ~ <i>continuar</i> } + gerundio»	695
4. Otras anotaciones contrastivas	695
5. Itinerario bibliográfico	698
Capítulo XXVI. El participio - <i>Juan Carlos Barbero Bernal</i>	701
1. Introducción.....	703
2. Participio, infinitivo y gerundio.....	704
3. Cuestiones morfológicas con incidencias sintácticas	706
4. Usos verbales.....	710
4.1. Formación de los tiempos compuestos	710
4.2. Construcciones absolutas y adjuntos libres	712
5. Usos adjetivales y nominales.....	715
5.1. Usos adjetivales	715

5.2. Usos adjetivales en estructuras complejas	716
5.3. Usos nominales	725
6. Las formas en <i>-nte</i>	726
7. Participios gramaticalizados	728
8. Itinerario bibliográfico	729
Capítulo XXVII. Las perífrasis de participio - <i>María Enriqueta Pérez Vázquez</i>	731
1. Introducción	733
2. Caracterización y clasificación	735
2.1. Los criterios que definen una perífrasis de participio	735
2.2. El inventario	736
3. Valores y usos	737
3.1. « <i>Estar</i> + participio»	737
3.2. « <i>Llevar</i> + participio»	739
3.3. « <i>Tener</i> + participio»	740
4. Itinerario bibliográfico	741
Capítulo XXVIII. Los complementos del verbo - <i>Florencio del Barrio de la Rosa</i>	743
1. Introducción	745
2. El sujeto	747
2.1. La concordancia	747
2.2. Sujetos explícitos y sujetos implícitos	750
2.3. Las funciones semánticas del sujeto	751
3. El complemento directo	752
3.1. La transitividad y el complemento directo	752
3.2. La sustitución pronominal del complemento directo	754
3.3. La función semántica del complemento directo	755
3.4. El complemento directo preposicional	756
4. El complemento indirecto	758
4.1. La sustitución pronominal del complemento indirecto	758
4.2. La función semántica del complemento indirecto	760
5. El complemento preposicional	761
5.1. La determinación del complemento preposicional	761
5.2. El complemento preposicional y el complemento directo: alternancias ..	762
5.3. La clasificación de los verbos con complemento preposicional	764
6. El complemento circunstancial	766
6.1. Características generales	766
6.2. Clasificación semántica de los complementos circunstanciales	769
6.3. Clasificación de los complementos circunstanciales según su posición ..	771
7. Itinerario bibliográfico	772
Capítulo XXIX. La modalidad y los modos del verbo - <i>Carmen Castillo Peña</i>	775
1. Introducción	777

2. Las modalidades del enunciado.....	781
3. Las modalidades de la enunciación y los tipos de frase.....	784
3.1. Modalidad enunciativa	786
3.2. La modalidad asertiva	786
3.3. La modalidad interrogativa.....	789
3.4. La modalidad exclamativa	790
3.5. La modalidad imperativa o exhortativa.....	790
3.6. La modalidad desiderativa.....	791
4. Los modos del verbo	792
4.1. El concepto de modo en la tradición gramatical española: los modos del verbo español	792
4.2. Indicativo y subjuntivo: caracterización semántica de la oposición	794
4.3. Indicativo y subjuntivo: aspectos sintácticos.....	797
5. Itinerario bibliográfico	799
Capítulo XXX. Los verbos de apoyo - <i>María Lozano Zabonero</i>	801
1. Introducción.....	803
2. Caracterización y clasificación	808
3. Los sustantivos de las construcciones con verbos de apoyo.....	810
4. Los verbos de las construcciones con verbos de apoyo.....	813
4.1. Verbos de apoyo generales y restringidos.....	813
4.2. Propiedades sintácticas de los verbos de apoyo y sus construcciones	814
4.3. El (aparente) vacío de los verbos de apoyo.....	816
4.4. La (no) equivalencia entre las CVA y los verbos plenos	817
5. Los verbos de apoyo y la variación intralingüística.....	821
6. Los verbos de apoyo y los aspectos contrastivos	823
7. Los verbos de apoyo y las clases léxicas: el verbo <i>dar</i>	827
8. Itinerario bibliográfico	831
Capítulo XXXI. Los verbos de cambio - <i>Alberto Buitrago Jiménez</i>	835
1. Introducción.....	837
2. Correspondencia con <i>ser</i> y <i>estar</i>	839
3. Análisis de los verbos de cambio	840
3.1. <i>Convertirse</i> (o <i>transformarse</i>) <i>en</i>	840
3.2. <i>Hacerse</i>	840
3.3. <i>Ponerse</i>	841
3.4. <i>Quedar</i> o <i>quedarse</i>	842
3.5. <i>Volverse</i>	843
3.6. Otros verbos de cambio	843
3.7. Perífrasis verbales	846
4. Alternancias entre los verbos de cambio.....	847
4.1. <i>Ponerse</i> vs. <i>quedar(se)</i>	848

4.2. <i>Hacerse</i> vs. <i>volverse</i>	848
4.3. <i>Hacerse</i> vs. <i>llegar a ser</i>	849
5. Itinerario bibliográfico.....	849
Bibliografía.....	851
Bibliografía de fuentes textuales.....	853
Bibliografía crítica.....	854

Capítulo XXII. El infinitivo

1. Introducción
2. Naturaleza categorial del infinitivo
3. Construcciones de infinitivo
4. Itinerario bibliográfico

Capítulo XXII. El infinitivo

María Enriqueta Pérez Vázquez

1. Introducción

Prácticamente todos los estudios sobre el infinitivo en español comienzan con una discusión a cerca de su naturaleza categorial: verbal o nominal. Así por ejemplo, Bello (1984 [1847], § 420) defiende que el infinitivo se comporta como un sustantivo porque “ejerce todos los oficios del sustantivo (...) se asemeja a los nombres abstractos de acción, pues como ellos, sirve también para nombrar el fenómeno, la acción verbal”. Cuervo (1954: 52), en cambio, defiende el carácter predominantemente verbal del infinitivo: “no creo razón concluyente para negar al infinitivo el nombre de verbo, el no significar determinadamente tiempo; cuando más que semejante argumentación llevaría a decidir que el verbo es más verbo en el modo indicativo que en el subjuntivo, o que el verbo griego, *verbi gratia*, por ser más copioso en inflexiones temporales, es más verbo que el hebreo”. Alarcos (1972: 276) niega el estatuto verbal del infinitivo ya que “el infinitivo no es un verbo, puesto que carece de los morfemas típicos de tales sintagmas y de su función fundamental (poder por sí solo constituir oración)”. En Anula y Fernández Lagunilla (1994), Elena de Miguel (1996) y Pérez Vázquez (2007) se considera que el infinitivo es un verbo que puede insertarse en estructuras nominales. Por último, también la *NGLE* considera que el infinitivo es un verbo y su categorización depende de la estructura en la que sea insertado.

La doble naturaleza del infinitivo queda reflejada en la variedad de nombres que le han dado los gramáticos a esta forma verbal: *derivado verbal sustantivo* (Bello 1847); *forma verbal auxiliar* (Seco 1930); *forma nominal del verbo* y *forma no personal del verbo* (RAE 1973; Alcina y Blecua 1975; *NGLE*); *sustantivo verbal* y *nombre del verbo* (Seco 1972; Gili Gaya 1961 [1943]); *vérbido* (Jespersen 1924). En italiano, en cambio, no se ha discutido sobre su categorización, lo que constituye ya una primera diferencia, si bien metalingüística, entre las dos lenguas.

Aquí se seguirán fundamentalmente los trabajos de Brambilla Ageno (1980), Salvi (1982), Skytte (1983) y Harris y Vincent (1988). El capítulo comienza con un análisis sobre la categorización del infinitivo, a continuación se presenta una breve panorámica de las construcciones de las que puede formar parte esta pieza gramatical y, por último, se pasa revista a todas las construcciones sintácticas de las que forma parte, analizando y revisando en cada una de ellas las diferencias temporales, aspectuales o estructurales entre español e italiano. Como mostraremos, las diferencias más importantes entre las dos lenguas se refieren a las características sintácticas relacionadas con el sujeto del infinitivo y a cuestiones ligadas al aspecto verbal (uso y restricciones referidas al infinitivo simple y compuesto, y al aspecto léxico o modo de acción).

Con respecto al uso del infinitivo en el español de América, no existen diferencias significativas, a excepción del uso del sujeto explícito, con menos restricciones que en el español europeo.

2. Naturaleza categorial del infinitivo

Como se decía en la introducción, en general, los estudios dedicados al infinitivo comienzan planteando el problema de la naturaleza categorial del infinitivo: verbal o nominal. En español actual, en un registro estándar, existen dos estructuras bien diferenciadas, una de carácter nominal y otra verbal, cuyas características se hallan en distribución complementaria: el infinitivo en estructura nominal está modificado por categorías típicamente nominales y, así, puede estar introducido por diferentes determinantes {*este ~ ese ~ aquel ~ mi*} *lamentar*, puede llevar adjetivos antepuestos o pospuestos {*desesperado lamentar ~ lamentar desesperado*} y el sujeto puede estar introducido por preposición (*lamentar del niño*), como con los nombres deverbales (*el lamento del niño*). Como se puede comprobar por el ejemplo siguiente, el infinitivo nominal es posible también en italiano:

- (1) Aquel desesperado llorar del niño nos tenía muy preocupados.
Quel disperato piangere del bambino ci preoccupava molto.

En cambio, en la estructura verbal el infinitivo exhibe características típicamente verbales: en español (2a) puede expresar léxicamente su sujeto (*el niño*), puede estar modificado por un adverbio (*desesperadamente*) y llevar complemento directo. En italiano es posible en una construcción sintáctica especial: la denominada *Aux-to-Comp* (auxiliar en el lugar del complementador, estudiada por Rizzi 1982), con infinitivo compuesto (2b), en la que su sujeto se coloca entre auxiliar y participio, única estructura en la que resulta posible expresar léxicamente el sujeto del infinitivo en italiano.

- (2a) Fue el protestar el niño desesperadamente lo que provocó sospechas.
 (2b) *Fu l'essersi il bambino lamentato disperatamente ciò che ha provocato dei sospetti.*
 (Fue el haberse el niño lamentado desesperadamente lo que provocó sospechas.)

En español actual en un registro estándar no se consideran correctas las estructuras mixtas (De Miguel 1996) a no ser que se trate de un demostrativo o un artículo que introduce un infinitivo con características verbales (NGLE: § 26.3q), es decir, se puede afirmar que propiedades nominales y verbales del infinitivo están en distribución complementaria: existe una estructura en la que el infinitivo se ve modificado por características verbales (3a) y otra en la que el infinitivo tiene propiedades nominales (3b), pero no se admite mezcla de propiedades en una misma frase (3c). También el italiano posee dos estructuras infinitivas, una de carácter nominal y otra verbal, que son paralelas a las españolas. Sin embargo, como se ve en (3c), el italiano posee una tercera estructura que podríamos definir de *carácter mixto* en la que la propiedad verbal de seleccionar un complemento objeto se combina con algunas propiedades nominales como el pronombre posesivo, el adjetivo antepuesto al infinitivo y determinantes variables (demostrativos, numerales y artículo indefinido).

- (3a) El escribir cartas un enamorado compulsivamente resulta bastante natural.
**L'aver un innamorato scritto delle lettere compulsivamente è abbastanza naturale.*
 (3b) Ese compulsivo escribir del enamorado resulta bastante natural.
Quel compulsivo scrivere dell'innamorato è abbastanza naturale.

- (3c) *Su compulsivo escribir cartas resulta bastante angustioso.
 **Quel suo compulsivo scrivere lettere sembra abbastanza angosciante.*

En este capítulo se parte del hecho de que el infinitivo es un verbo, aunque pueda formar parte de una estructura nominal, de hecho, en una frase como (1), a pesar de que el infinitivo se halla en una construcción mayor, de carácter nominal, este no equivale a un verdadero nombre, porque si lo fuese, tendría que admitir flexión de número, lo cual no es posible, como se puede ver en el ejemplo: **Los continuos lamentares del niño*. Y, por otra parte, otra característica que aleja al infinitivo de los sustantivos deverbales es que este no puede introducir su complemento directo a través de una preposición (4a), al contrario que un sustantivo (4b).

- (4a) *El lamentar de su situación no resolverá nada.
 **Il lamentare della sua situazione non risolverà nulla.*
 (4b) El lamento de su situación no resolverá nada.
Il lamento della sua situazione non risolverà nulla.

En realidad, las tres estructuras (nominal, verbal y mixta) se diferencian fundamentalmente por la naturaleza de su sujeto: en la verbal el sujeto es nominativo; en la infinitiva nominal el sujeto es genitivo (introducido por la preposición *de*); y en la estructura mixta el sujeto está representado por un posesivo. Es el tipo de sujeto el que determina las posibilidades combinatorias de las características nominales y verbales del infinitivo.

En español, si el infinitivo lleva sujeto representado por un posesivo, entonces no permite ninguna otra característica verbal como puede ser un adverbio, como demuestra el contraste entre (5a) y (5b), en cambio, en italiano tal combinación resulta correcta, como se desprende de los ejemplos.

- (5a) Admirábamos su acompasado andar.
Ammiravamo il suo compassato camminare.
 (5b) *Admirábamos su andar acompasadamente.
 **Ammiravamo il suo camminare compassatamente.*

En español, en las construcciones verbales se puede expresar el sujeto del infinitivo explícitamente (6), lo que en cambio es imposible en italiano, dado que este puede expresarse solo mediante el pronombre posesivo en las llamadas *construcciones mixtas*.

- (6) El andar acompasadamente la serrana era causa de admiración.
 **Il camminare compassatamente la montanara era causa di ammirazione.*
Il suo camminare compassatamente era causa di ammirazione.

3. Construcciones de infinitivo

El infinitivo es una forma verbal que resulta bastante compleja no solo por su aparente doble naturaleza categorial, sino también por poder formar parte de una gran cantidad de estructuras. En este sentido, puede ser considerado un auténtico comodín de la gramática, y así, lo hallamos en las perífrasis (7):

- (7) Debo estudiar para mañana.
Devo studiare per domani.

En las llamadas construcciones de *accusativus cum infinitivo* con verbos de percepción:

- (8a) He visto a tu padre leer el periódico.
Ho visto tuo padre leggere il giornale.
- (8b) Escuchaba extasiado el sonar de las campanas.
Ascoltavo rapito il suonare delle campane.

En las llamadas construcciones de *accusativus cum infinitivo* con verbos causativos:

- (9) Ha hecho llorar a la niña.
Ha fatto piangere la bambina.

Como núcleo de una subordinada en función de sujeto:

- (10a) Votar a ese señor es absurdo.
Votare quel signore è assurdo.
- (10b) El piar de los pollitos es delicioso.
Il pigolare dei pulcini è delizioso.

Como complemento directo o complemento de régimen:

- (11a) Detestamos trabajar en domingo.
Detestiamo lavorare di domenica.
- (11b) Detestábamos su lento trabajar.
Detestavamo il suo lento lavorare.

Como complemento de sustantivo:

- (12a) La posibilidad de trabajar ella con nosotros me parece una buena idea.
La possibilità di lavorare (lei) con noi mi sembra una bella idea.
- (12b) Recordaba la belleza de su andar parsimonioso.
Ricordavo la bellezza del suo camminare tranquillo.

Como complemento de un adjetivo:

- (13a) Está cansado de trabajar en domingo.
È stanco di lavorare la domenica.
- (13b) Está preocupado por el repicar de campanas.
È preoccupato dal rintoccare delle campane.

Como puede verse en los ejemplos, las estructuras presentadas en (10-13) admiten tanto infinitivo verbal como nominal.

Como núcleo de una subordinada adverbial:

- (14) Ha llamado {antes de salir ~ al salir ~ después de salir}.
Ha chiamato {prima di uscire ~ dopo essere uscito}.

Puede ser núcleo de una relativa:

- (15) Busco un país donde vivir. Necesita alguien a quien querer.
Cerco un paese dove vivere. Ha bisogno di qualcuno da amare.

Puede aparecer en frases independientes, en las que el infinitivo aparentemente aparece sin un subordinador explícito:

- (16a) ¿Entrar ahora? ¿a estas horas de la noche? Tu estás loco yo me quedo aquí.
Entrare ora? A quest'ora della notte? Tu sei pazzo, io rimango qui.
- (16b) ¡Entrar así! ¡sin avisar!
Entrare così? Senza avvertire!
- (16c) Permanecer en silencio, por favor. No pisar el césped.
Rimanere in silenzio, per favore. Non calpestare il prato.

A la vista de las estructuras que se acaban de mostrar, se puede afirmar que el infinitivo es una forma realmente versátil, pues puede ocupar la posición de un sustantivo: dado que puede actuar como núcleo de una subordinada en función de sujeto (10) o de complemento (11) o como complemento de un nombre (12); puede ocupar la posición de un adjetivo: como núcleo de una relativa (15) o como complemento predicativo (8) o como adverbio (14), como núcleo de una subordinada concesiva, consecutiva, final, etc.

3.1. Construcciones nominales

El infinitivo fosilizado o lexicalizado también llamado *falso infinitivo* podría ser considerado fruto de una estructura nominal en la que el infinitivo equivale a un nombre concreto, a un sustantivo genuino que expresa el resultado de una acción verbal, en el que se ha perdido todo vestigio de la forma verbal primitiva de la que deriva. Una prueba que determina que estas formas son sustantivos plenos es que admiten morfemas de plural. El proceso de nominalización de un infinitivo culmina con la posibilidad de pluralización de la pieza léxica (Seco 1972: 121). En general, siguiendo el *DRAE* (2001) y Devoto-Oli (2010) podemos decir que se han fosilizado los mismos infinitivos (derivados del mismo étimo latino) en una y otra lengua: *el placer* (*il piacere*), *el ser* (*l'essere*), *los haberes* (*gli averi*). Uno de los pocos infinitivos que se han lexicalizado solo en una de las dos lenguas es por ejemplo el italiano *l'ardire* ('el valor', 'la osadía').

- (17) Tenemos demasiados deberes y muy pocos poderes.
Abbiamo troppi doveri e molti pochi poteri.

El infinitivo, en función de complemento de un sustantivo, puede lexicalizarse como colocación o unidad léxica compleja (18a) o como complemento intensificador de un adjetivo (18b). De este modo, son numerosas las colocaciones que en español se forman con «sustantivo + infinitivo», equivalentes a expresiones con un sustantivo deverbal en italiano (18c).

- (18a) Goma de borrar, goma de mascar, queso de rallar.
Gomma da cancellare, gomma da masticare, formaggio da grattugiare.
- (18b) Loco de atar, guapa a más no poder.
Matto da legare, bella da {impazzire ~ svenire ~ morire}.
- (18c) Tabla de planchar. Aguja de coser. Comida para llevar. Botas de esquiar. Caña de pescar. Tabaco de liar.
Asse da stiro. Ago da cucito. Cibo da asporto. Scarponi da sci. Canna da pesca. Tabacco da rollaggio.

En las dos lenguas, como ya se ha visto en la sección 2, se encuentra el infinitivo aparentemente nominalizado, con características nominales como el determinante demostrativo (19a), el sujeto representado por un posesivo o introducido por

preposición (19a-c) y modificado por un adjetivo (19a-b). En cuanto al registro de uso de esta construcción, en español actual aparece solo en el nivel escrito alto y en el lenguaje literario (19d).

- (19a) Ese charlar pausado de María es muy agradable.
Quel chiacchierare lento di Maria è molto gradevole.
- (19b) El charlar tranquilo de María es muy agradable.
Il chiacchierare tranquillo di Maria è molto gradevole.
- (19c) Me gustaba mucho {el ~ aquel ~ un} sonar de las campanas.
**Mi piaceva molto {il ~ quel ~ un} suonare delle campane.*
- (19d) Caminaba siempre con los ojos fijos en el suelo, muy a prisa, como si llegara tarde, como si hubiera sin convicción de un despertar mediocre.
 (Muñoz Molina, *Invierno*, 42)

En este tipo de construcciones existen entre español e italiano diferencias relacionadas con el aspecto verbal o modo de acción del infinitivo, pues en español existe una restricción sobre el infinitivo: este debe tener una lectura aspectual durativa (20a) y no puntual (20b). En cambio, en italiano no existe esta restricción aspectual y, así, los infinitivos nominales del italiano pueden ser predicados de aspecto durativo (20a) o puntuales y expresar el resultado de una acción (20b), lectura que en español queda reserva para la construcción infinitiva verbal (20a).

- (20a) El florecer de los almendros resultaba emocionante.
Il fiorire dei mandorli era emozionante.
- (20b) *El nacer de un gran amor resulta siempre emocionante.
Il nascere di un grande amore è sempre emozionante.

3.1.1. El infinitivo con artículo

El artículo puede acompañar al infinitivo cuando este se subordina a predicados que seleccionan un complemento con valor factivo (Delbecque y Lamiroy 1999: § 32.1), como en (21a), es decir, con predicados que presentan eventos con valor de hechos realizados (verbos como *agobiar*, *alegrar*, *apetecer*, *asombrar*, *asustar*, *chocar*, *divertir*, *doler*, *encantar*, *extrañar*, *fastidiar*, *interesar*, *molestar*, *sorprender* y una serie de locuciones formadas por un verbo y un sustantivo que forman una unidad de significado, como *dar vergüenza*, *dar pena*, *hacer gracia*...). Con este tipo de predicados en la principal es posible emplear el infinitivo nominal en la subordinada (21b). El uso de artículo determinado en estructuras en las que el infinitivo funciona como sujeto es generalmente una opción estilística (21c), al igual que el uso del sintagma *el hecho de (il fatto di)* de uso más frecuente en italiano que en español en el registro coloquial.

- (21a) Sentimos mucho (el) no viajar en coche.
Ci dispiace molto (il) non viaggiare in macchina.
- (21b) Nos encantaba el ir y venir de viajeros.
Ci piaceva molto l'andirivieni dei viaggiatori.
- (21c) Parece un poco cursi (el) decirlo.
Sembra un po' lezioso (il) dirlo.
- (21d) Parece un poco cursi (el hecho de) decirlo.
Sembra un po' lezioso (il fatto di) dirlo.

El artículo no es posible con frases subordinadas por verbos causativos (como *prohibir* o *permitir*), desiderativos (del tipo *querer* o *preferir*), de orientación prospectiva (por ejemplo *desear*), de percepción (tipo *ver* o *sentir*), de procesamiento del contenido proposicional (como *dudar*) o de comunicación (por ejemplo *decir*).

El infinitivo no aparece introducido por artículo cuando se halla subordinado a verbos de conocimiento o epistémicos, deseo, propósito, merecimiento, sentimiento, logro, manifestación y aserto (22).

- (22a) *Prefiero el viajar en coche.
 **Preferisco il viaggiare in macchina.*
 (22b) *Admitió el viajar en coche oficial por motivos personales.
 **Ha ammesso il viaggiare in macchina ufficiale per motivi personali.*

El uso de determinante resulta necesario en las subordinadas a verbos de percepción cuando el infinitivo es nominal (Lapesa 2000: 580), como en (23a), pero no cuando es verbal (23b).

- (23a) Veo el correr del agua. Oigo el cerrar de la puerta.
Vedo lo scorrere dell'acqua. Sento il chiudersi della porta.
 (23b) *Veo el correr el agua. *Oigo el cerrar la puerta.
 **Vedo lo scorrere l'acqua. *Sento il chiudersi la porta.*

3.2. Construcciones causativas

En ambas lenguas hallamos el infinitivo en las llamadas construcciones de *accusativus cum infinitivo*, con verbo rector de percepción (*escuchar*, *oír*, *ver*, etc.), como en (24a), o causativo (*forzar*, *obligar*, *prohibir*, etc.) en (24b). En las citadas estructuras el sujeto semántico del infinitivo funciona como complemento directo del verbo de la frase principal. Así por ejemplo, en (24a) el pronombre *la* funciona como complemento sintáctico del verbo principal, pero es el sujeto semántico del infinitivo.

- (24a) La he oído gritar de alegría.
L'ho sentita urlare dalla gioia.
 (24b) Me ha hecho comprar media tienda.
Mi ha fatto comprare mezzo negozio.

Las construcciones causativas con el verbo «*hacer* + infinitivo» constituyen uno de los medios con los que cuenta el español y, en general, todas las lenguas romances (Cano Aguilar 1981; Guasti 1993; Cennamo 2010) para expresar la causatividad, que es la propia de aquellos verbos o expresiones complejas, donde gracias a la intervención de alguien o de algo (el sujeto sintáctico), se provoca un estado, actividad, etc., en otro ser (el objeto directo). Otros verbos con significado causativo aunque no tengan el mismo comportamiento sintáctico son, por ejemplo: *dejar*, *mandar*, *obligar*, *ordenar* o *prohibir*. Las frases de (25), en las que se halla el verbo *hacer* (*fare*) seguido de un verbo infinitivo, son las llamadas *frases causativas*.

- (25) Papá hizo apagar la radio a Luisito.
Papà ha fatto spegnere la radio a Luisito.

El término “causativo” deriva de la semántica de tales frases pues el sujeto de la frase, *papá*, es la causa del evento descrito por el infinitivo y el sintagma *Luisito*

representa el sujeto lógico del infinitivo. En las frases causativas del español y del italiano, el verbo *hacer* (*fare*), que lleva los rasgos de tiempo y persona es independiente morfológicamente del infinitivo, aunque desde un punto de vista sintáctico se comporta como un solo verbo complejo. En español puede estar negado el infinitivo dependiente de *hacer*, lo que en cambio no es posible en italiano, como se ve en la traducción de (26a-b), ejemplos de Guasti (1993).

- (26a) La tos hace no comer la sopa al niño.
 **La tosse fa non mangiare {più ~ mai} la minestra al bambino.*
 (26b) La alegría ha hecho no hablar a María.
 **La gioia ha fatto non parlare Maria.*

En español, dependiendo del tipo de infinitivo, el clítico es opcional (27a) o incluso necesario (27b), como puede observarse en los ejemplos de Guasti (1993); en cambio, en italiano el clítico nunca es posible, como puede verse en las traducciones.

- (27a) La madre hacía comer(se) la sopa a la niña.
 **La mamma faceva mangiarsi la minestra alla bambina.*
 (27b) Él hacía despertarse a la chica.
 **Lui faceva svegliare la ragazza.*
 **Lui faceva svegliarsi la ragazza.*

Existe además una diferencia en lo que respecta a la frecuencia de uso, pues en español las construcciones con «*hacer* + infinitivo» con valor causativo son menos habituales que en italiano. Para la expresión de la causatividad en español se emplean otro tipo de estrategias, como por ejemplo eliminar el *se* pasivo reflejo o impersonal. Así, en (28a) *Diego* es el sujeto experimentador y tanto en español como en italiano el verbo aparece en forma pronominal, en cambio, en (28b) *Diego* es el sujeto agente/causativo, lo que en italiano se expresa con «*fare* + infinitivo», mientras en español sería suficiente eliminar la marca pronominal (*se*). Si bien es verdad que en español también es posible emplear la construcción causativa con «*hacer* + infinitivo» (*Diego ha hecho enfadar a sus padres*).

- (28a) El perro se ha enfadado.
Il cane si è arrabbiato.
 (28b) Diego ha enfadado a sus padres.
Diego ha fatto arrabbiare i suoi genitori.
 (28c) Ana ha alegrado a sus amigos.
Anna ha fatto gioire i suoi amici.

A propósito de construcciones como las de (28b-c) existe una diferencia de frecuencia de uso entre el español europeo y el de América: en esta última variedad resulta más habitual la construcción con «*hacer* + infinitivo» (*el ratón ha hecho enfadar al ogro*), mientras que en español europeo es más frecuente el uso del verbo en su versión causativa (*el ratón enfadó al ogro*).

También con los infinitivos dependientes de verbos de percepción sensible el sujeto del infinitivo adopta la forma de acusativo, es la segunda de las denominadas construcciones de *accusativus cum infinitivo*; aunque, dentro de la amplia y heterogénea clase de verbos de percepción, solo un pequeño grupo admite infinitivo con sujeto en acusativo. Los más frecuentes son *ver* y *oír* aunque también se da la citada construcción

con *escuchar*, *sentir*, *observar* y *mirar*. En español otros verbos de características semánticas parecidas, tales como *examinar*, *descubrir*, *distinguir*, *divisar* o *notar* admiten completivas con verbo flexionado (29b) pero excluyen la variante con infinitivo (29c) si este es un evento puntual, lo que resulta, en cambio, posible en italiano, como se nota en la traducción del ejemplo (29c).

- (29a) Se alborotaron cuando me vieron llegar.
Si emozionarono quando mi videro arrivare.
- (29b) Descubrimos que somos los herederos de otros pueblos enterrados en la tierra baldía de nuestras matanzas.
Scoprimmo che siamo gli eredi di altri popoli seppelliti nella terra improduttiva delle nostre carneficine.
- (29c) *Hemos descubierto haber aprobado el examen.
Abbiamo scoperto di aver superato l'esame.

3.3. Oraciones subordinadas completivas

En ambas lenguas hallamos la forma infinitiva como núcleo de una cláusula subordinada, en función de sujeto (30a) o en función de complemento de un verbo (30b).

- (30a) Admitir una cosa de ese tipo resulta cada vez más difícil.
Ammettere una cosa del genere è sempre più difficile.
- (30b) Se vanaglorian de servir al pueblo, pero lo están hundiendo.
Si vantano di servire il paese, invece lo stanno affondando.

Con respecto al subordinador del infinitivo, una de las diferencias más llamativas entre español e italiano es que el infinitivo se subordina sin necesidad de preposición en español, pero no en italiano:

- (31a) Pienso ir con mi hermana.
Penso di andare con mia sorella.
- (31b) No se puede evitar meterse en el pellejo del autor.
Non si può evitare di mettersi nei panni dell'autore.
- (31c) Acepta reflexionar sobre tu pasado.
Accetta di riflettere sul tuo passato.
- (31d) Ha dicho ser el presidente más amado de los últimos cincuenta años.
Ha detto di essere il presidente più amato degli ultimi cinquant'anni.

Construcciones como las de (32) son llamadas *deístas*, en las que aparece una preposición superflua ante la subordinada de infinitivo. Aunque no eran raras en el español medieval y clásico, hoy están desprestigiadas (NGLE: 26.5.2f).

- (32a) [Ⓢ]Pienso de ir con mi hermana.
- (32b) [Ⓢ]No se puede de evitar meterse en el pellejo del autor.

En realidad, hay casos en los que el infinitivo en español se subordina al verbo *decir* mediante preposición, pero entonces cambia su significado, su clase semántica, interpretándose como *sugerir* o *proponer*: *Ha dicho de venir mañana* = *Ha {propuesto ~ sugerido} que vengamos mañana*.

En italiano la preposición que subordina el infinitivo (las más frecuentes son *di* o *a*) parece ocupar el lugar de la conjunción subordinante (Acquaviva 1989), pues con verbo flexionado desaparece para dejar lugar a la conjunción *che* (33b):

- (33a) Pienso ir.
Penso di andare.
(33b) Pienso que irá.
Penso che andrà.

A este respecto, debemos tener en cuenta, sin embargo, que existen complementos verbales introducidos por preposición, son los llamados *complementos de régimen*, los de verbos como por ejemplo *concentrarse en*, *entrar {a ~ en}*, *interesarse por*, *participar en*, *pasar a*, *preocuparse por* o *reflexionar sobre*. Sin embargo, estas preposiciones no pueden ser comparadas con la preposición subordinante del italiano vista por ejemplo en (33a), pues con los complementos de régimen la preposición forma parte del lexema verbal, dado que los complemento de estos predicados, ya sea un infinitivo, un verbo finito o un sustantivo siempre va introducido por la preposición *por*, como se puede ver en (34), con *preocuparse*.

- (34a) Se ha preocupado por eso.
Si è preoccupato per questo.
(34b) Se ha preocupado por venir.
Si è preoccupato di venire.
(34c) Se ha preocupado por que tu vengas.
Si è preoccupato perché tu venga.

En cambio, la preposición que introduce el infinitivo en italiano en las completivas (*ha detto di venire*) no forma parte del lexema verbal, pues esta no se halla en otras estructuras: ni cuando el complemento es un sustantivo (*ha detto Ø quello*) ni cuando se trata de un verbo flexionado (*ha detto che verrà*). Debe ser analizada entonces como un complementador específico de las completivas infinitivas.

Los verbos intransitivos que introducen o presentan un evento o estado de cosas, como *aparecer*, *desprenderse*, *figurar*, *quedar* o *resultar* y los verbos de suceso como *acaecer*, *acontecer*, *ocurrir*, *pasar* o *parecer* no pueden subordinar un infinitivo en español (Subirats 1987 y Delbecque y Lamiroy 1999: § 32.2.1.), como puede verse en los ejemplos (35a, 35c, 35e). Es decir, estos verbos no seleccionan infinitivo, sino frases con verbo flexionado (35g-h). En italiano, en cambio, es posible que todos estos verbos seleccionen infinitivo como puede verse en las traducciones.

- (35a) *En ningún contrato figuraba poder borrar aquel dibujo.
(35b) En ningún contrato figuraba que se pudiese borrar aquel dibujo.
In nessun contratto diceva di poter cancellare quel disegno.
(35c) *A mí me sucede a menudo despertarme en mitad de la noche.
(35d) A mí me sucede a menudo que me despierto en mitad de la noche.
A me succede spesso di svegliarmi nel cuore della notte.
(35e) *Me parece escribir bien, pero en realidad lo hago mal.
(35f) Me parece que escribo bien, pero en realidad lo hago mal.
A me pare di scrivere bene, ma in realtà lo faccio male.
(35g) Ocurrió que ha aprobado el examen con la nota máxima.
È successo che è stato promosso con il massimo dei voti.

- (35h) No quedó claro que tuviésemos que presentarnos en septiembre.
Non era chiaro che dovessimo presentarci a settembre.

En las subordinadas en función de sujeto, en México, Caribe y países andinos resulta frecuente la variante con reflexivos de primera persona del plural (36a-b), como indica Aleza (2010: 169), mientras en italiano, y en el resto de lugares donde se habla español lo normal es el pronombre de tercera persona (36c).

- (36a) Es necesario darnos cuenta.
**È necessario renderci conto.*
 (36b) Conveniría irnos pronto.
**Converrebbe andarcene presto.*
 (36c) Es necesario darse cuenta.
È necessario rendersi conto.

3.3.1. El infinitivo subordinado a verbos declarativos

El infinitivo simple no siempre puede aparecer en las subordinadas a verbos declarativos (*comunicar, decir, informar...*) como se ve en (37), pues en español en este contexto el infinitivo está sujeto a una restricción temporal: no puede ser interpretado como forma de futuro, por el contrario, en italiano debe tener interpretación prospectiva.

- (37) *El presidente ha anunciado dimitir.
Il presidente ha annunciato di dimettersi.

Por otra parte, como se muestra en (38), el infinitivo puede subordinarse a un verbo declarativo, aunque parece estar restringido aspectualmente, pues la frase resulta bien formada con una forma compuesta (38a), si el infinitivo es estativo (38b), con una perífrasis de gerundio (38c), con una perífrasis modal (38d) o si el infinitivo indica una acción habitual o repetitiva (38e):

- (38a) Anunció ante la prensa haber dimitido por problemas personales.
Ha annunciato alla stampa di essersi dimesso per problemi personali.
 (38b) Anunció ante la prensa ser el candidato del presidente.
Ha annunciato alla stampa di essere il candidato del presidente.
 (38c) Anunció ante la prensa estar discutiendo la cuestión.
Ha annunciato alla stampa di star discutiendo la questione.
 (38d) Anunció ante la prensa {poder dimitir ~ tener que dimitir}.
Ha annunciato alla stampa di {poter dimettersi ~ dover dimettersi}.
 (38e) Anunció ante la prensa revisar las críticas {cada noche ~ todos los días}.
Ha annunciato alla stampa di esaminare le critiche {ogni notte ~ ogni giorno}.

Todos los ejemplos pertenecen a un registro alto y al contexto escrito. Estas estructuras resultan muy frecuentes en titulares en el lenguaje periodístico, constituyendo prácticamente una convención textual.

Como ya se ha anticipado, a la vista de los ejemplos anteriores (38), podemos decir que la restricción a la que está sometido el infinitivo simple es que no podrá ser interpretado como una forma prospectiva (en las subordinadas a verbos declarativos y epistémicos, el infinitivo adquiere valor de posterioridad con respecto al verbo de la matriz solo con las perífrasis infinitivas: *dijo poder acabar el libro en enero; aseguraba tener que irse de casa*).

Sin embargo, a esta generalización parece oponerse un ejemplo como el de (39a) en el que hallamos un infinitivo simple eventivo. En realidad, un caso como el de (39a) no supone un contraejemplo a la generalización que acabamos de ver, dado que cambia la clase semántica del verbo regente declarativo. Como ha indicado Bosque (1990), los verbos declarativos se interpretan como verbos “de influencia” o de “obligación” cuando seleccionan infinitivo (39a) o subjuntivo (39b); y como “asertivos” o “declarativos” cuando seleccionan indicativo (39c). Como puede comprobarse, para cada estructura en español, se corresponde una traducción diferente en italiano.

(39a) Insisto en hacerlo mejor. (= quiero, deseo)

Insisto nel farlo meglio.

(39b) Insisto en que lo haga mejor. (= quiero, deseo)

Insisto che lo faccia meglio.

(39c) Insisto en que lo hace mejor. (= digo, repito)

Insisto nel fatto che lo fa meglio.

A la vista de los datos que acabamos de analizar, la restricción a la que está sometido el infinitivo simple es que no podrá ser interpretado como una forma prospectiva. Si bien es verdad que algunos declarativos permiten un infinitivo simple con valor prospectivo, pero como ya se ha dicho, cambia la clase semántica del verbo regente declarativo. El infinitivo adquiere valor de posterioridad con respecto al verbo de la matriz solo con las perífrasis infinitivas:

(40a) Dijo poder acabar el libro en enero.

Ha detto di poter finire il libro a gennaio.

(40b) Aseguraba tener que irse de casa.

Affermava di dover andarsene a casa.

Resulta interesante el hecho de que los verbos declarativos en italiano y en español se interpreten “en ambas lenguas” como verbos de aserción cuando seleccionan indicativo (41a); y de mandato u obligación cuando subordinan subjuntivo (41b), pero en italiano esta lectura también puede ser expresada mediante infinitivo (41c):

(41a) Mamá ha dicho que se va a la cama.

La mamma ha detto che andrà a letto.

(41b) Mamá ha dicho que se vayan a la cama.

La mamma ha detto loro che se ne vadano a letto.

La mamma ha detto loro di andarsene a letto.

En español, con valor exhortativo no es posible el infinitivo (42a), en este caso debe usarse el subjuntivo (42b). Sin embargo, como indica la NGLE (§ 26.11m) en el habla popular de ciertos países de Hispanoamérica (principalmente en Paraguay, norte de Uruguay, Venezuela y Perú), se utiliza la preposición *para* seguida de infinitivo, en sustitución de una completiva con subjuntivo: *Mi mamá me dijo para regresar temprano* (= *Mi mamá me dijo que regresara temprano*), uso que la NGLE considera recomendable.

(42a) *Mamá les ha dicho irse a la cama.

(42b) Mamá les ha dicho que se vayan a la cama.

La mamma ha detto loro di andarsene a letto.

3.3.2. El infinitivo subordinado a verbos epistémicos o de percepción intelectual

Los predicados de percepción intelectual o epistémicos (*creer, opinar, pensar...*) pueden subordinar un infinitivo simple únicamente si este se interpreta como una acción habitual o permanente (43a-b), o si tiene significado reiterativo (43c), o bien si aparece en una perífrasis (43d). En cambio, el infinitivo compuesto puede subordinarse a estos predicados sin ningún tipo de restricción (43e). Se rechaza, por tanto, una interpretación de prospectividad que tendría un infinitivo simple con valor puntual (43f), lo que en cambio resulta posible en italiano, como puede verse en la traducción de (43f).

- (43a) La lectura de estas declaraciones nos ha sorprendido tanto que creíamos estar en presencia de las declaraciones de un espectador. (Carbonell, *Apaga*, 1992: 111)
La lettura di queste dichiarazioni ha sorpreso tutti, tanto che credevamo di essere in presenza delle dichiarazioni di uno spettatore.
- (43b) La madre de una víctima de Todolella cree hablar con su hija por una médium de TV. (*El País*, 18-11-10)
La madre della vittima di Todolella crede di parlare con sua figlia attraverso una medium televisiva.
- (43c) Creo encontrar a Marta cada vez que me cruzo con una rubia.
Penso di incontrare Marta ogni volta che incrocio una bionda.
- (43d) No creo estar equivocado.
Non penso di avere torto.
- (43e) Creo haber descrito ya mi situación.
Credo di aver già descritto la mia situazione.
- (43f) *Creo ir mañana a la facultad para ver los resultados del examen.
Credo di andare domani in facoltà per vedere i risultati degli esami.

Cuando el infinitivo se interpreta como un evento prospectivo, cambia la clase semántica del epistémico: así por ejemplo, verbos como *calcular, considerar, contar, creer, estimar, imaginar, juzgar, pensar, pretender, presumir* y *saber*, tanto en español como en italiano, seleccionan un infinitivo simple, pero la interpretación del epistémico se vuelve desiderativa o incoativa (*querer, desear, tener intención de...*) cuando selecciona un infinitivo compuesto (44b) o una frase con indicativo (44c):

- (44a) Piensa cocinar patatas con carne= Marta tiene la intención de cocinar patatas con carne.
Pensa di cucinare le patate con la carne.
- (44b) Piensa haber cocinado bien el asado= Marta cree haber cocinado bien el asado. (epistémico)
Pensa di aver cucinato bene l'arrosto.
- (44c) Piensa que Juan cocina bien = Marta cree que Juan cocina bien.
Pensa che Juan cucina bene.

3.3.3. El infinitivo complemento del nombre

Tanto en español como en italiano, el infinitivo puede estar introducido por una preposición, en función de complemento de un nombre (45a) o de un adjetivo (45b).

- (45a) El presidente ha anunciado que no tiene intención de presentarse a las elecciones.
Il presidente ha annunciato che non ha intenzione di presentarsi alle elezioni.

- (45b) Está contento de cambiar de escuela.
È contento di cambiare scuola.

Aquí las diferencias interlingüísticas las hallamos sobre todo en el tipo de preposición que seleccionan los nombres y adjetivos para introducir el infinitivo: se refieren a los sustantivos derivados del mismo étimo latino que seleccionan preposiciones diferentes en una y otra lengua.

- (46a) Ha sido el primero en acabar.
È stato il primo a finire.
 (46b) Tenía mucho interés en conocerte.
Aveva molto interesse di conoscerti.
 (46c) No tenía autorización para entrar.
Non aveva l'autorizzazione a entrare.

3.3.4. El infinitivo en interrogativas indirectas

Las interrogativas indirectas constituyen un tipo de subordinadas que poseen características de las completivas (ambas son oraciones regidas o argumentales), pero también de las relativas. Las partículas-conjunciones introductoras, además de funcionar como nexos desempeñan una función en la oración, a excepción del adverbio *si* que no posee ninguna función argumental (50a). Así por ejemplo en (50b) *qué* tiene función de complemento directo del infinitivo. Pueden regir este tipo de frases un número restringido de predicado *no conocer, decir, desconocer, dudar, explicar, pedir, preguntar, saber...* Al igual que las interrogativas indirectas con verbos flexionados o finitos, las infinitivas se dividen en totales (47a) y parciales (47b):

- (47a) No sabemos si irnos o quedarnos.
Non sappiamo se andarcene o rimanere.
 (47b) Me preguntó qué decir en el escenario.
Mi chiese cosa dire sul palcoscenico.

En el contraste entre español e italiano puede observarse que, por convenciones ortotipográficas, la norma obliga a acentuar la conjunción en español, pero no en italiano:

- (48a) No sé cómo pasar el examen.
Non so bene come fare a passare l'esame.
 (48b) Ignoran qué argumentar ante la crisis.
Ignorano cosa argomentare contro la crisi.

3.3.5. El sujeto del infinitivo

El sujeto del infinitivo puede ser expresado léxicamente tanto en español como en italiano, pero son diferentes los contextos en los que hallamos esta posibilidad en una y otra lengua. En español no es posible con verbo regente epistémico y declarativo (49a), en estos casos, si se desea expresar el sujeto, se debe usar un verbo flexionado (49b). En cambio, en italiano sí es posible, como se ve en la traducción de (49a).

- (49a) *Joaquín consideraba no ser ella capaz de trabajar.
Joaquín la riteneva non essere in grado di lavorare.

- (49b) Joaquín consideraba que ella no era capaz de trabajar.
Joaquín riteneva che lei non fosse in grado di lavorare.

En español, el sujeto léxico se encuentra sobre todo con verbos regentes de significado factivo y de percepción intelectual (50a); resulta menos frecuente con declarativos y epistémicos (50b), ejemplo tomado de RAE (1973: 486). En italiano, según la *GGIC* (vol. II, § 3.4.2.), el sujeto del infinitivo puede ser expresado solo en la lengua literaria en un registro alto o en la lengua burocrática. Además se presenta solamente en determinados contextos sintácticos: subordinado a verbos declarativos (*affermare, dichiarare, dire*) o epistémicos (*opinare, pensare, reputare*).

- (50a) Toda España recuerda con amargura el haber tenido que emigrar mucha gente durante la dictadura.
²Tutta la Spagna ricorda con amarezza l'aver molta gente dovuto emigrare durante la dittatura.
 (50b) Dos testigos declararon ser {yo ~ tú ~ ella} cómplice del robo.
Due testimoni dichiararono di essere {io ~ tu ~ lei} complice del furto.

Por último, a este respecto, una de las diferencias más llamativas entre español e italiano es que en esta última lengua el sujeto ocupa obligatoriamente la posición entre el auxiliar y el participio, mientras que en español se pospone a la forma compuesta:

- (51) Rubalcava recordó el haberse devaluado el dolar en enero.
²Rubalcava ricordò l'essersi il dollaro svalutato a gennaio.

Existen grandes diferencias en la expresión del sujeto del infinitivo entre español e italiano en las frases adverbiales y en las frases sustantivas subordinadas en función de sujeto. En español es posible prácticamente en todas las adverbiales (*al venir tú, después de salir ella, para estar Ana enferma...*) y resulta bastante común en cualquier registro de habla; es también posible en todas las sustantivas que permiten un infinitivo (*al llegar ella tan tarde nos preocupó, el venir yo en autobús es imposible...*), mientras que en italiano está más restringido.

Con referencia al español de América, ya Kany (1969 [1945]: 159) indicaba que “el pronombre que es sujeto de un infinitivo se adelanta también en América, en construcciones del tipo: *al tú presentarte, para yo salir, sin nosotras saberlo* (en contraste con el español peninsular *al presentarte tú, para salir yo, sin saberlo nosotros*)”; en relación con Venezuela, Bentivoglio (1992) señala que son propias del habla informal, y se presentan esporádicamente en la prensa, construcciones del tipo: *para tú graduarte, para uno jugar, ésa era la forma para él decirnos dónde estábamos equivocados*. A este respecto, Suñer (1986) indica que en el español del Caribe, la anteposición del sujeto, incluso cuando se trata de sustantivos plenos, es el orden habitual.

3.4. Oraciones subordinadas relativas

Las subordinadas de relativo pueden construirse con infinitivo. Este resulta compatible tanto con pronombres relativos, como con adverbios relativos.

- (52a) Busco un libro que leer este fin de semana.
Cerco un libro da leggere questo fine settimana.
 (52b) Han encontrado un buen lugar donde plantar la tienda.
Hanno trovato un bel posto dove piantare la tenda.

Las subordinadas con infinitivo están sujetas a mayores restricciones que las relativas con verbo flexionado. En primer lugar, son siempre especificativas y el relativo no puede ser el sujeto del infinitivo. Por otra parte, con respecto a las relativas con verbo finito, la característica más sobresaliente de las relativas infinitivas es que el antecedente del relativo no debe ser específico, por lo que coincide frecuentemente con cuantificadores indefinidos como *algo, nada, mucho, poco...* Los antecedentes reciben, además, interpretación inespecífica, no aluden, pues, a una entidad particular, sino a cualquier persona o cosa que cumpla determinadas condiciones.

- (53a) No hay nada que decir.
Non c'è niente da dire.
(53b) Tengo algo que decirte.
Ho qualcosa da dirti.
(53c) No hay mucho que hablar.
Non c'è molto da dire.

Dado que el antecedente no puede ser específico, no podrá entonces tener una interpretación referencial, debe ser indeterminado y, por estos, quedan excluidos tanto los determinantes como el artículo determinado, los demostrativos, los posesivos, los cuantificadores *todos* y *ambos* (54a). Los cuantificadores indefinidos, en cambio, son posibles (54b), también resultan admisibles los plurales escuetos (Bosque 1996), como en (54c).

- (54a) *Tenemos las cosas que hablar.
(54b) Tenemos cosas que hablar.
Abbiamo cose di cui parlare.
(54c) Tenemos muchas cosas que tratar.
Abbiamo molte cose {da ~ di cui} discutere.

En relación con la característica anterior, el antecedente no puede ser un nombre propio ni puede ocupar posiciones exclusivas de una interpretación referencial (Renzi 1988: § 1.1.5.), como en (55a), en cambio, en (55b) la frase es correcta con un sintagma no definido. En relación con esta característica, las relativas con infinitivo se construyen con los llamados *predicados virtuales*, como *buscar, encontrar, necesitar, querer, desear...* es decir predicados que no implican la existencia de su objeto (55c). Esa misma frase con un predicado que implica la existencia (55d), a pesar de que el complemento es indefinido (*un libro*), es correcta.

- (55a) *Han buscado a Marta, a la que invitar a cenar.
**Hanno cercato Marta, la quale invitare a cena.*
(55b) Han encontrado un pobre, al que invitar a cenar por Nochebuena.
Hanno trovato un barbone da invitare a cena la vigilia di Natale.
(55c) Deseo un libro con el que aprender a cocinar.
Desidero un libro con cui imparare a cucinare.
(55d) ?Ha perdido un libro con el que aprender a cocinar.
?Ha perso un libro con cui imparare a cucinare.

Semánticamente, una propiedad de las relativas con infinitivo es la interpretación modal (de posibilidad o necesidad), como han destacado Bello (1984 [1847]: § 1106) o Alcina y Bleca (1975: 1042), entre otros. Así, (60c) podría parafrasearse por *deseo un libro con el que poder aprender a cocinar*. Como indica Hernanz (1999: 2293), con la

interpretación modalizada, la naturaleza semántica del verbo y el referente no definido del relativo “lejos de ser hechos aislados, constituyen un entramado de fenómenos interdependientes”.

En español el sujeto del infinitivo no puede ser diferente del sujeto o de un complemento del verbo principal, lo que en cambio resulta posible en italiano, como se ve en la traducción de (56a), donde el sujeto del infinitivo está elíptico y es diferente del sujeto del verbo principal. En estos casos en español es necesario un verbo en forma personal (56b).

(56a) *Es mi compañera de piso que descubrí ser la ex-novia de mi primo.

È la mia coinquilina che ho scoperto essere la ex-fidanzata di mio cugino.

(56b) Es mi compañera de piso, que descubrí que era la ex-novia de mi primo.

3.5. Oraciones subordinadas adverbiales

Llamadas también adverbiales o circunstanciales, ya que en muchos casos equivalen a un adverbio. Funcionan como un complemento de la oración, y van unidas a esta por una preposición subordinante. Las subordinadas son semánticamente y gramaticalmente dependientes, y según la relación significativa de subordinación que las une a la principal pueden indicar: (i) relación circunstancial (de lugar, temporales, modales); (ii) relación cuantitativa (comparativas, consecutivas); (iii) relación causativa (causales, condicionales, concesivas, finales).

Como se verá a lo largo de esta sección, las subordinadas adverbiales con infinitivo son más comunes en español que en italiano, donde se encuentran más restricciones de tipo sintáctico, aspectual y temporal que en español.

3.5.1. Temporales

Las infinitivas temporales indican si la acción o el evento expresado se sitúa antes, simultáneamente o después de la acción principal o si indica el inicio, el final, la progresión o la frecuencia de esta.

Las infinitivas de carácter temporal tienen la misma función que un adverbio temporal: sitúan el momento en el que se cumple el evento de la principal.

En la descripción que se lleva a cabo en este capítulo se hará especial hincapié en el aspecto morfológico del infinitivo {*estar* ~ *haber estado*} y en su aspecto léxico (si el verbo es un estado, una actividad, una realización o un logro), pues constituyen dos puntos fundamentales para comprender las diferencias entre las dos lenguas.

3.5.1.1. De futuro

Las subordinadas de futuro sitúan el evento del infinitivo en un momento prospectivo con respecto al de la principal. La preposición que introduce un infinitivo con valor de futuro en español es *antes de*, en italiano *prima di* y *fino a* (57).

Cuando no está presente el sujeto del infinitivo, este puede ser correferente con un argumento de la principal (57a) o bien con un argumento no explícito o impersonal (57b); así, por ejemplo, en (57a) el sujeto de *salir* puede ser *yo*. En español, además, es posible expresar un sujeto explícitamente como en (57c), lo que resulta imposible en

italiano. Sobre la anteposición del sujeto en el español de América, Vaquero de Ramírez (1996: 32) opina que la alta frecuencia de los infinitivos con sujeto propio (sobre todo en subordinadas finales con *para*, que se verán más adelante) se deben a interferencia sintáctica o transferencia del inglés, en zonas de fuerte contacto con esta lengua. En el español europeo actual es cada vez más frecuente la anteposición del sujeto explícito del infinitivo, en el español de América, en la variedad del Caribe la posición preverbal del sujeto del infinitivo es aún más frecuente.

- (57a) Antes de salir, quiero acabar este trabajo.
Prima di uscire, voglio finire questo lavoro.
- (57b) Antes de salir, hay que dejar entrar.
Prima di uscire bisogna lasciare entrare.
- (57c) Antes de salir el sol, quiero acabar este trabajo.
**Prima di sorgere il sole, voglio finire questo lavoro.*

La locución prepositiva *antes de* suele introducir infinitivos simples en español (58a), si bien admite también formas compuestas dependiendo del aspecto verbal del infinitivo (58b). En cambio, en italiano, como se ve en todos los ejemplos, no es posible usar la forma simple. Con otros verbos (dependiendo del aspecto verbal) en cambio, el infinitivo compuesto en español se considera una marca redundante, aunque no agramatical (58d) frente al infinitivo simple (58c) que ya se interpreta como anterior al evento expresado por el predicado principal.

- (58a) Se acabó la pintura antes de pintar la casa.
**È finita la vernice prima di imbiancare la casa.*
- (58b) Se acabó la pintura antes de haber pintado la casa.
È finita la vernice prima di aver imbiancato la casa.
- (58c) Se acabó la pintura antes de encontrar el pincel grande.
**È finita la vernice prima di trovare il pennello grande.*
- (58d) ?Se acabó la pintura antes de haber encontrado el pincel grande.
È finita la vernice prima di aver trovato il pennello grande.

3.5.1.2. De posterioridad

Las subordinadas de posterioridad sitúan el evento del infinitivo en un momento posterior con respecto al de la principal. *Después de* en español (*dopo* en italiano) es la preposición conjuntiva más común para presentar un hecho anterior al de la frase principal, ya sea con infinitivo simple o compuesto. Con un infinitivo transformativo o resultativo se prefiere la forma simple, como en (59a), considerándose redundante la forma compuesta (59b), pues la preposición ya indica anterioridad. Por el contrario, en italiano resulta correcto solo con infinitivo compuesto.

- (59a) Juan {cambió ~ cambiará} de vida después de irse de Madrid.
**Juan {ha cambiato ~ cambierà} vita dopo andarsene da Madrid.*
- (59b) ?Juan cambió de vida después de haberse ido de Madrid.
Juan ha cambiato vita dopo essersene andato da Madrid.

Con los verbos estativos, cuando el evento se considera concluido, se usa preferentemente la forma compuesta: así, en (60a) no se especifica si *Marta se ha curado*; en cambio, con un infinitivo compuesto, como en (60b), se supone que *Marta ya no está enferma*. En cambio, en italiano tal ambigüedad no resulta posible como se

comprueba en la traducción de (60a), dado que esta preposición admite solo la forma compuesta.

- (60a) [?]Después de estar tan enferma, Marta no ha vuelto a quejarse de sus callos.
**Dopo di essere così tanto malata, Marta non si è più lamentata dei suoi calli.*
- (60b) Después de haber estado tan enferma, Marta no ha vuelto a quejarse de sus callos.
Dopo essere stata così tanto malata, Marta non si è più lamentata dei suoi calli.

3.5.1.3. De simultaneidad

Las subordinadas de simultaneidad sitúan el evento del infinitivo en un momento simultáneo, coincidente con el de la principal. En español, introducen eventos simultáneos al de la frase principal, las preposiciones *al*, *a la hora de*, *en el momento de...* y en italiano las proposiciones no finitas con valor temporal de simultaneidad se construyen con gerundio o bien con las preposiciones *a*, *in*, *su* (61).

En español la preposición *al* indica simultaneidad entre el tiempo del evento subordinado y el tiempo del evento principal; o bien puede tener un valor de acción inmediatamente sucesiva al evento de la matriz (61b). En algunas zonas americanas, como en (61c), interponen entre la preposición *al* y el infinitivo el adverbio *no más*, como elemento reforzador del significado temporal (Martínez García 1996: 57). Esta construcción admite sin restricciones predicados estativos permanentes, pero perdiendo el valor temporal, como en (61d).

- (61a) Al irse nos abrazó a todos.
Andando via ci abbracciò tutti.
Nell'andar via ci abbracciò tutti.
- (61b) Al sonar la campana saldremos al recreo.
Al suono della campanella usciremo a far ricreazione.
- (61c) Al no más llegar, lo vi sentado en la puerta.
Quando sono arrivato, l'ho visto seduto sulla porta.
- (61d) Al tener Marta tantos hijos, entiende muy bien a los niños.
Siccome Marta ha tanti figli, capisce molto bene i bambini.

Como indica García Fernández (1999a) «*al* + infinitivo» no tiene valor temporal con infinitivo compuesto (62a), ni con auxiliar modal (62b), ni negado (62c). En todos estos casos, el infinitivo adquiere un significado causal. Como se ve en las traducciones, en cada uno de los casos el italiano necesita una preposición diferente.

- (62a) Al haber terminado la tesis se sintió satisfecha.
Dopo aver finito la tesi si è sentita soddisfatta.
Quando ha finito la tesi si è sentita soddisfatta.
- (62b) Al poder coger el tren de las tres, llegó a tiempo.
Visto che ha potuto prendere il treno delle tre, è arrivato in tempo.
- (62c) Al no encontrar tráfico, consiguió llegar a tiempo.
Visto che non ha trovato traffico, è arrivato in tempo.

3.5.2. Causales

Las infinitivas causales expresan el motivo por el cual se produce el evento de la oración principal. Así pues, la frase principal expresa la consecuencia de la acción

expuesta en la subordinada. De este modo, la acción de la oración principal es posterior a la acción de la subordinada.

Las preposiciones que pueden encabezar infinitivas con valor causal son: *al*, *por* y *de* y las locuciones prepositivas: *a causa de*, *a fuerza de*, *a base de*, *merced a*, *gracias a*, *debido a*, las cuales expresan la causa del evento contenido en la oración principal. En italiano pueden introducir infinitivas con valor causal las preposiciones *per*, *di* y *a* (63a-d).

- (63a) {A fuerza de ~ a base de} insistir con el director, he conseguido un aumento.
A forza di insistere con il direttore, sono riuscito ad avere un aumento di stipendio.
- (63b) Me consideraba afortunado al haber obtenido el trabajo.
Mi consideravo fortunato per aver ottenuto il lavoro.
- (63c) Te duele la cabeza a causa de haber fumado tanto.
Ti fa male la testa per aver fumato tanto.
- (63d) Por decir cosas como estas, te podrían multar.
Per aver detto cose come queste ti avrebbero potuto dare una multa.

Como ya se ha visto, la preposición *al* indica causalidad en cuatro contextos: (i) cuando el infinitivo es compuesto (64a); (ii) si hay un localizador temporal en la subordinada (64b); (iii) cuando la lectura del infinitivo es permanente con un verbo estativo (64c); (iv) o cuando el infinitivo está negado (64d), pues estos factores impiden interpretar el evento de la principal y el de la subordinada como simultáneos.

- (64a) Mi furia, al haberse descargado, disminuye claramente. (Rico Godoy, *Mujer*, 46)
La mia furia, essendosi scaricata, diminuisce chiaramente.
- (64b) Al salir tan tarde del trabajo, papá perdió el tren.
Essendo uscito così tardi dal lavoro, papà ha perso il treno.
- (64c) Al ser tan exigente no encuentra trabajo.
Essendo molto esigente, non trova lavoro.
- (64d) Al no salir de casa, no le pude ver.
{Non essendo ~ Siccome non è} uscito di casa, non l'ho potuto vedere.

En las subordinadas causales el infinitivo adquiere diferentes interpretaciones dependiendo del contexto y de su modo de acción. Así, el infinitivo de (65a) se interpreta como un evento permanente o habitual; en cambio, el infinitivo compuesto, se interpreta como un evento concreto y específico, pasado y anterior (65b), de hecho, en la frase (65c) el infinitivo simple en español resulta mucho menos aceptable que el infinitivo compuesto, porque el complemento obliga a interpretar el evento como concreto y específico; en italiano las causales están sometidas a mayores restricciones que en español pues resultan agramaticales con infinitivo simple, como se puede ver en las traducciones.

- (65a) Te duele la cabeza por fumar tanto.
**Ti fa male la testa per fumare tanto.*
Ti fa male la testa perché fumi tanto.
- (65b) Te duele la cabeza por haber fumado tanto.
Ti fa male la testa per aver fumato tanto.
- (65c) ?Te duele la cabeza por fumar un puro.
**Ti fa male la testa per fumare un sigaro.*

Del mismo modo, en (66a) es posible un infinitivo simple en español, interpretándose como un evento habitual o bien, si se hace referencia a un evento pasado y puntual, puede usarse infinitivo simple o compuesto. En italiano, en cambio, solo es posible la forma compuesta.

- (66a) Te coges un resfriado por viajar con la ventana abierta.
**Ti prendi un raffreddore per viaggiare col finestrino aperto.*
- (66b) Te cogiste un resfriado por {viajar ~ haber viajado} con la ventana abierta.
**Ti sei preso un raffreddore per viaggiare col finestrino aperto.*
Ti sei preso un raffreddore per aver viaggiato col finestrino aperto.

3.5.3. Condicionales

Las condicionales formulan la condición o hipótesis que ha de cumplirse para que se verifique la acción de la principal. Pueden tener valor condicional las preposiciones: *a*, *de*, *con* y las locuciones conjuntivas: *con la condición de*, *a condición de*, *con tal de*, *en caso de*. En italiano pueden introducir condicionales con la preposición «*a* + infinitivo», si bien son muy poco comunes: *a vederlo*, *non penseresti che è ricco* (si lo ves no pensarías que es rico).

- (67a) Solo con pensar en salir con este calor, me pongo a sudar.
Solo al pensiero di uscire con questo caldo, mi viene da sudare.
- (67b) En caso de aprobar el examen escrito, haré un fiestón.
Se passo l'esame scritto farò una mega festa.
- (67c) De seguir peleándose, tendrán que divorciarse.
Se continuano a litigare, dovranno divorziare.
- (67d) De haber seguido peleándose, habrían tenido que divorciarse.
Se avessero continuato a litigare, avrebbero dovuto divorziare.

Entre infinitiva y principal media, en lo esencial, una relación de causalidad, por lo que no es extraño que el evento del infinitivo se interprete como retrospectivo con respecto al evento del verbo matriz, lo que explica que en la prótasis pueda aparecer un infinitivo compuesto (67d).

Al igual que sucede con los verbos finitos, la correlación de tiempos determina la lectura real (68a), potencial (68b) o irreal (68c) de tales construcciones.

- (68a) De ganar la lotería, haremos una fiesta.
Se vinciamo alla lotteria, faremo una festa.
- (68b) De ganar la lotería, haríamos una fiesta.
Se vincessimo alla lotteria, faremmo una festa.
- (68c) De haber ganado la lotería, habríamos hecho una fiesta.
Se avessimo vinto alla lotería avremmo fatto una festa.

En las condicionales de infinitivo este indica, en lo esencial, una consecuencia del evento de la principal, así en (69a) la infinitiva *ponerse el traje* depende de la principal *haber adelgazado diez kilos*; del mismo modo, en (69b) *se les prestará el coche* si después *se devuelve el favor*.

- (69a) Adelgazaré diez kilos con tal de ponerme ese traje.
Dimagrirò dieci chili pur di mettermi quel vestito.
- (69b) Reemplazar el edredón de plumas por sintético, a condición de lavar las almohadas, y coberturas cada tres meses.

Sostituire la trapunta di piume con materiale sintetico, a condizione di lavare i cuscini e i rivestimenti ogni tre mesi.

En las subordinadas condicionales el infinitivo no puede aparecer en forma compuesta ni en español ni en italiano, como se puede ver en (70).

- (70a) *Adelgacé diez kilos con tal de haberme puesto ese traje.
**Sono dimagrito dieci chili pur di essermi messo quel vestito.*
- (70b) *Reemplazar el edredón de plumas por sintético, a condición de haber lavado las almohadas, y coberturas cada tres meses.
**Sostituire la trapunta di piume con materiale sintetico, a condizione di aver lavato i cuscini e i rivestimenti ogni tre mesi.*

3.5.4. Concesivas

Las infinitivas concesivas están encabezadas por *con*, *sin* y *para* o por las locuciones prepositivas: *a pesar de*, *pese a*, expresan una dificultad para la realización de lo enunciado en la principal, pero dicha dificultad no impide su cumplimiento. En italiano las concesivas más frecuentes se realizan con las formas *a costo di* y *nonostante*, menos frecuente que «*per* + infinitivo + *che* + subjuntivo de *fare*» y «*a costo di* + infinitivo» (Dardano e Trifone 1985: 305), como en las posibles traducciones de (71a) y (71b). En las concesivas existe en español una restricción relacionada con el aspecto verbal: cuando la preposición *para* con valor concesivo introduce un infinitivo eventivo (realizaciones o logros), este debe presentarse en forma compuesta (71d) y no simple (71e). En italiano, una frase como (71e) sería aceptable si aparece prótasis y apódosis invertidas de orden y con infinitivo compuesto.

- (71a) {A pesar de ~ Pese a} buscarlo mucho no conseguía encontrarlo.
Per cercare che facesse, non riusciva a trovarlo.
- (71b) Con tal de ponerme ese vestido, dejaré de comer durante un mes.
A costo de mettermi quel vestito, non mangerò per un mese.
- (71c) {A pesar de ~ Pese a} buscarlo mucho no conseguía encontrarlo
Nonostante lo cercasse molto non riusciva a trovarlo.
- (71d) Para haber ganado las oposiciones, Juan no demuestra ningún entusiasmo.
Juan non è contento per aver vinto il concorso.
- (71e) *Para ganar las oposiciones, Juan no demuestra ningún entusiasmo.

En cambio, si el infinitivo pertenece a la clase de los estativos, este puede aparecer en forma simple (72a), entonces el evento se concibe como permanente o como simultáneo, o compuesta (72b) el evento de la infinitiva es anterior y pasado.

- (72a) Pues para vivir en Italia, cocina muy mal la pasta.
Per vivere in Italia, cucina molto male la pasta.
- (72b) Pues para haber vivido en Italia, cocina muy mal la pasta.
Per essere vissuto in Italia, cucina molto male la pasta.

3.5.5. Consecutivas

Las frases consecutivas de infinitivo expresan la consecuencia que se deriva de la acción expuesta en la oración principal. De este modo, la oración principal expresa la causa de la acción expuesta en la subordinada. La acción de la oración principal es anterior a la acción de la subordinada.

Las consecutivas con infinitivo se construyen con la preposición «*tan/tanto* (elemento cuantificado)... + (*como*) *para*». Son oraciones que expresan la consecuencia de una acción, circunstancia o cualidad indicada por la proposición de la oración principal.

- (73a) No tiene valor como para decírselo a la cara.
Non ha il coraggio sufficiente per dirglielo in faccia.
- (73b) Este bolígrafo no tiene suficiente tinta como para escribir un capítulo tan largo.
Questa penna non ha abbastanza inchiostro per poter scrivere un capitolo così lungo.

En italiano las infinitivas con valor consecutivo se construyen con la preposición *da* y en la regente los adverbios *così*, *tanto* o adjetivos *tale*, *siffatto*. En este contexto es correcto tanto el infinitivo simple (74a) como compuesto (74b). También pueden tener valor consecutivo las construcciones «*de* + infinitivo» («*di* + infinitivo» en italiano) dependientes de adjetivos como *digno* o *indigno* (74c).

- (74a) Luis es bastante ingenuo como para creerse cualquier tontería.
Luis è così ingenuo da credere a qualsiasi sciocchezza.
- (74b) Antonio es bastante ingenuo como para haberse creído esa tontería.
Antonio è così ingenuo da aver creduto a quelle sciocchezze.
- (74c) Es digno de ser recordado por todos.
È degno di essere ricordato da tutti.

3.5.6. Finales

Las infinitivas finales expresan la meta, la finalidad u objetivo hacia el que tiende la oración principal. Las finales son siempre futuras con respecto a la oración principal.

Introducen infinitivas finales la preposición *para*, las locuciones prepositivas *a fin de*, *con miras a*, *con el fin de*, *con la finalidad de*, *con el objeto de*, *con el propósito de*, *con la intención de*, *con la idea de* etc. En italiano, las infinitivas finales están introducidas por las preposiciones *per*, *a*, *di*, la conjunción *onde* y las locuciones *con lo scopo di*, *al fine di*, *in modo di*, *nell'intento di* e *pur di*. Las subordinadas finales expresan la finalidad o intención que motiva la acción del evento de la principal, por ello, se interpretan como posteriores al evento de la matriz (75a-d).

- (75a) Marta le hace la pelota al director con la finalidad de conseguir un aumento.
Marta lecca i piedi al direttore con il fine di avere un aumento di stipendio.
- (75b) Escribió cinco cuadernos pedagógicos titulados Rítmicas cubanas con el objeto de abordar la enseñanza del sincopado. (Évora, *Orígenes*, 1997: 303)
Ha scritto cinque quaderni pedagogici intitolati Ritmicas cubanas con la finalità di affrontare l'insegnamento del sincopato.
- (75c) Han puesto música con la {intención ~ idea} de bailar.
Hanno messo su la musica con l'intenzione di ballare.
- (75d) Le presté el coche para venir a buscarme.
Gli ho prestato la macchina per venire a prendermi.

En el registro coloquial, en español, con la preposición final *para* es bastante frecuente que aparezca explícitamente el sujeto del infinitivo, que no se corresponde con un argumento de la frase principal, en especial cuando el sujeto tiene naturaleza pronominal (76a-b). En cambio, en el español de América, especialmente en el español del Caribe, incluso cuando se trata de sustantivos plenos, como en el ejemplo

(76c) de Bentivoglio (1987), la posición del sujeto preverbal es el orden habitual (Suñer 1986). Como se puede ver por las traducciones, en italiano no es posible expresar explícitamente el sujeto del infinitivo. De este modo, la referencia de este puede ser ambigua como en (76b), traduciendo con otro infinitivo o bien se puede usar una frase flexionada (76c). En amplias zonas de América, especialmente en el Cono Sur se emplea la locución *de modo de* seguida de infinitivo, con sentido final (Aleza 2010: 213), como en (76d).

- (76a) Me siento como si me pisaran en un lagar para dar yo mi vino. (Sampedro, *Sonrisa*, 219)
Mi sento come se mi schiacciassero in una pressa per dare il mio vino.
- (76b) ¡Qué pena que no lo tengas para tú creer en otra moral! (Ruiz, *Rosas*, párrafo 1)
Peccato che tu non c'è l'abbia perché così crederesti in un'altra morale!
- (76c) En Lima se construye para la gente disfrutar adentro de la casa.
A Lima si costruisce perché la gente possa essere felice dentro casa.
- (76d) Su diseño debe ser ligero y claro, de modo de crear una sensación de ilusión y misterio, lo que se consigue evitando los espacios recargados. (*El Mercurio*, 14-06-2003)
Il disegno deve essere leggero e chiaro per poter creare una sensazione d'illusione e mistero, il che si riesce evitando gli spazi ricaricati.

El sujeto léxico con la preposición *para* se usa en contextos en los que hay más de un participante humano en la frase precedente, con el fin de establecer claramente el referente del sujeto del infinitivo (Bentivoglio 1987). Es decir, en frases como las de (76) el sujeto tendría una función desambiguadora. Morales (1986a: 73-88; 1986b), Vaquero (1996: 63) y López Morales (1992: 310) achacan este fenómeno a la influencia de construcciones similares del inglés.

3.5.7. Modales

Las infinitivas modales indican el modo o manera en que se desarrolla el evento o la acción de la frase principal. Las preposiciones que pueden tener valor modal son *sin*, *a fuerza de* y *a base de*. Las subordinadas modales forman un grupo de construcciones de límites un tanto difusos, lo que parece justificar la denominación de subordinadas modales es la eventual equivalencia entre estas y los modificadores adverbiales de modo o manera y la posibilidad de emplearlas como respuesta a una pregunta con *cómo*. Las infinitivas oscilan entre el valor modal y el causal. La preposición *sin*, en (77c) oscila entre un valor modal o concesivo.

- (77a) Me demuestra su desprecio sin hablarme.
Mi dimostra il suo disprezzo senza parlarmi.
- (77b) {A fuerza de ~ a base de} insistir con el director, hemos conseguido un aumento de sueldo.
A forza d'insistere con il direttore, abbiamo ottenuto un aumento dello stipendio.
- (77c) Sin decir palabra alguna, se enfadaron conmigo.
Senza dire una parola si sono arrabbiati con me.

3.6. El infinitivo en frases independientes

Se halla en estructuras independientes en las que no aparece explícitamente un verbo regente. Normalmente los enunciados que tienen como núcleo un verbo no personal

son característicos de la lengua coloquial, donde tiene lugar una condensación de énfasis en la que la ausencia de precisiones de tiempo, modo y persona confiere un cierto valor de carácter general a lo expresado.

Se caracterizan por aparecer en contextos de modalidad marcada: con valor de exhortación o mandato (78a), sugerencia o necesidad (78b), en exclamativas (78c) e interrogativas (78d).

- (78a) ¡Callar!, a callar todos.
Zitti, zitti tutti.
- (78b) Añadir medio litro de leche, mezclar con cuidado, freír y servir caliente.
Aggiungere mezzo litro di latte, mescolare con cura, friggere e servire caldo.
- (78c) ¿Qué decir de todos esos fanáticos del crucifijo?
Cosa dire di tutti quei fanatici del crocifisso?
- (78d) ¿Ellos gobernar este país?!, ¡lo hundan!
Loro nel Governo di questo paese? Lo fanno affondare.

Y por otra parte se halla también en construcciones fijas: en las llamadas *construcciones de infinitivo narrativo o descriptivo* (79a), el *infinitivo coordinado* (79b) y el *infinitivo incrementativo de énfasis* (79c). De esta última construcción se registra una variante con dos infinitivos en el español de América, el área andina, el primero de ellos introducido por la preposición *de*, como en *de gustarme, gustarme, no me gusta, pero le saco el jugo* (NGLE: § 26.5.5b). Como puede verse en las traducciones, estas construcciones son paralelas en español e italiano, lo son además en otras lenguas romances como el francés o el portugués (Mensching 2000).

- (79a) ¡Siempre que se va, la misma escena! ¡A llorar! ¡Y venga a llorar! ¡Como si no hubiera otra cosa que hacer en el mundo! (Vallejo, *Cangrejos*, 81)
Ogni volta che va via, la stessa scenata! a piangere! e via a piangere! Come se non ci fosse altro da fare!
- (79b) Verlo y escogerlo como cónyuge fue todo uno. (Flores, *Signamonta*, 35)
Vederlo e sceglierlo come marito fu tutt'uno.
- (79c) Correr no corre, pero gatear, ¡gatea, que se las pela!
Correre non corre, ma gattonare, gattona che è una meraviglia!

El infinitivo tiene valor de imperativo en español, pero se considera de registro bajo o dialectal. Existe también en italiano, pero está connotado, dado que se usa sobre todo en ámbito militar:

- (80) ¡Ponerse todos en fila!
Mettersi tutti in fila!
Mettetevi tutti in fila!

El infinitivo tiene valor de imperativo negado pero está considerado de registro bajo, está connotado diafásicamente. El infinitivo con valor imperativo se suele encontrar negado (81a) o precedido por la preposición *a*, lo que podría indicar que ha habido elipsis del verbo auxiliar de una perífrasis (81b).

- (81) No pisar el césped.
Non calpestare il prato.

El infinitivo compuesto tiene valor de reproche en español en un registro coloquial, pero no en italiano. En italiano existe una construcción equivalente a (82a),

pero esta funciona únicamente con el verbo *decir*, como se puede ver en (82a) donde se ha usado la misma estructura con *decir-dire*, pero no en (82b). En el español de América perdura, para este fin, el uso antiguo del pluscuamperfecto de subjuntivo (Aleza 2010: 169): *¡Hubieras venido!*, como en (82c).

- (82a) ¿No te gustan los pimientos? ¡Haberlo dicho antes! no hubiera hecho pisto.
Non ti piacciono i peperoni? Dirlo prima no, eh? Non avrei preparato il pisto.
- (82b) Si no querías quedarte sola, pues haberte venido con nosotros.
Se non volevi rimanere da sola, saresti dovuta venire con noi.
- (82c) Si no querías quedarte sola, hubieras venido con nosotros.
Se non volevi rimanere da sola, saresti dovuta venire con noi.

4. Itinerario bibliográfico

En este capítulo, hemos partido de la idea de que el infinitivo es siempre un verbo, aunque puede insertarse en una estructura mayor de carácter nominal, lo que ha llevado a muchos gramáticos a negar el estatuto de verbo al infinitivo, Bello (1847) o Alarcos (1972), por ejemplo. Sin embargo, la bibliografía más reciente sigue la línea que hemos mantenido aquí, en particular los argumentos que ofrecen Bosque (1989), Anula y Lagunilla (1994), De Miguel (1996) y Pérez Vázquez (2002b). Sobre el infinitivo verbal y nominal en italiano, sus características y diferencias, pueden consultarse los siguientes trabajos de carácter general: Brambilla Ageno (1980), Salvi (1982), Harris y Vincent (1988) y Cerbasi (2006). En español pueden consultarse Bosque (1989), De Miguel (1996) y Pérez Vázquez (2007).

El capítulo se ha organizado en torno a la idea de que en español existen dos estructuras bien distintas: una verbal y otra nominal en la que el infinitivo puede formar parte, diferenciándose del italiano, que posee una tercera estructura de carácter mixto en la que conviven características verbales y nominales (Salvi 1982). Sobre las diferencias estilísticas y de uso de las tres construcciones italianas puede acudir a Skytte (1983).

A partir de ahí se han ido mostrando las diferentes construcciones partiendo de los infinitivos fosilizados o lexicalizados, su origen, propiedades y significado puede consultarse en Varela (1979). A continuación, se han estudiado las perífrasis donde el infinitivo forma parte de una forma verbal compleja en la que aporta el significado verbal, siendo el auxiliar el que aporta la información morfológica. Dado que las perífrasis serán estudiadas con detenimiento en el Cap. XXIII de esta gramática, en este solo han sido nombradas, siguiendo la línea lógica de análisis que hemos indicado más arriba, limitándonos a señalar los tipos de diferencias existentes entre español e italiano.

Las llamadas *estructuras de Acusativus cum infinitivo* (con verbos de percepción y verbos causativos) en las que el sujeto lógico del infinitivo es el complemento del verbo principal y en las que el infinitivo es núcleo de un sintagma verbal. En español resulta fundamental Cano (1981: 220) y el estudio contrastivo de corte generativista de Guasti (1993).

En la “escala de verbalidad” la siguiente construcción de la que puede formar parte el infinitivo es la frase subordinada en función de sujeto o de complemento (ya sea de un verbo flexionado, de un nombre o de un adjetivo). Se ofrece un elenco muy detallado de sustantivos y adjetivos con selección de preposiciones diferentes en español e italiano en Carrera Díaz (2011 [1997]) y Lenarduzzi (2005a, b), autores que muestran las diferentes construcciones preposiciones que en una y otra lengua adquieren diferentes significados. Aquí, una de las cuestiones interlingüísticas más interesantes se refiere a los contextos de subordinación en los que aparecen cada uno de estos complementadores (*di, a ~ che*). Una discusión sobre su naturaleza y el lugar que ocupan, pueden consultarse en Acquaviva (1989).

Una de las cuestiones que más interés ha despertado en el campo de la lingüística en estos últimos años es el estatus, la posición y las características del sujeto de las frases no finitas, puesto que el español es una de las pocas lenguas del mundo que puede expresar el sujeto del infinitivo explícitamente. Existen grandes diferencias entre español e italiano en las frases adverbiales y en las frases sustantivas subordinadas en función de sujeto. En español es posible prácticamente en todas las adverbiales (*al venir tú, después de salir ella, para estar Ana enferma...*) y en todas las sustantivas que permiten un infinitivo (*el llegar ella tan tarde nos preocupó, el venir yo en autobús es imposible...*), mientras que en italiano está más restringido. Centrado en esta cuestión citamos, para el español, el artículo de De Miguel (1996) y la monografía de Pérez Vázquez (1997, 2007). Para el italiano puede acudir a Brambilla Ageno (1980) y Cerbasi (2006), donde se exponen las principales características y propiedades de esta estructura y Rizzi (1982), que intenta explicar los mecanismos de legitimación del sujeto, desde una perspectiva generativista. Desde una perspectiva contrastiva con diferentes lenguas romances se han ocupado Harris y Vincent (1988), Mensching (2000), Pérez Vázquez (2007). En el español de América, la peculiaridad de este fenómeno reside en que el sujeto aparece en posición preverbal, sus propiedades y valores han sido estudiados en López Morales (1966), Morales (1986a, 1986b, 1988), Aleza y Enguita (2010). Esta última entrada bibliográfica es, con Vaquero de Ramírez (1996) las dos referencias fundamentales, de carácter general, que hemos manejado para ilustrar las características del infinitivo en el español de América.

El infinitivo puede formar parte también de las subordinadas relativas y de las adverbiales, donde la mayor diferencia en el contraste con el italiano se halla en referencia a las formas simples y compuestas, que en español depende del modo de acción del infinitivo, siguiendo a Jespersen (1975). De los diferentes valores semánticos que adquiere el infinitivo se han ocupado Alpízar Castillo (1983) para el español de Cuba, Rigau (1995) para el español y el catalán y García Fernández (1999a).

Por último hemos estudiado las construcciones fijas; así por ejemplo, para expresar la contraposición de dos o más eventos de naturaleza opuesta o la comparación paradójica de dos acciones, el español posee una construcción fija que consiste en la coordinación de dos infinitivos (con sujeto explícito antepuesto al verbo). Los *infinitivos narrativos*, también llamados *infinitivos históricos*, lo encontramos también en otras lenguas romances modernas, como el francés, el italiano y el portugués. Para un estudio interlingüístico de esta construcción, véase Mensching (2000).

Para tener una perspectiva general de todas las construcciones subordinadas infinitivas se puede acudir a Hernanz (1999) y a la *NGLE*; desde una perspectiva didáctica y en el ámbito contrastivo español-italiano lo hemos llevado a cabo apoyándonos en Carrera Díaz (2011 [1997]) y Barbero, Bermejo y San Vicente (2012). Para el italiano, Sensini (1997) y Renzi, Salvi y Cardinaletti (2001). En una gramática general del italiano para extranjeros como la de Dardano y Trifone (1983) se analizan todos los contextos de subordinación donde puede aparecer el infinitivo y en qué casos puede sustituirse por un verbo flexionado. Estas últimas obras las hemos tenido siempre presentes en todo momento para la descripción del infinitivo en cada uno de los contextos tratados.

Bibliografía

Bibliografía de fuentes textuales

Bibliografía crítica

Bibliografía

Bibliografía de fuentes textuales

En este apartado se incluye la bibliografía de las fuentes citadas, cada entrada está precedida por la abreviación de autor y título tal y como aparece en la gramática.

- Allende, *Eva* = Allende, Isabel (1987). *Eva Luna*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Ansón, *Don* = Ansón, Luis M.^a (1996). *Don Juan*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Bryce, *Vida* = Bryce Echenique, Alfredo (1995 [1981]). *La vida exagerada de Martín Romaña*. Barcelona: Anagrama.
- Chávez, *Batallador* = Chávez, Gilberto (1986). *El batallador*. México: Joaquín Mortiz.
- Esquivel, *Deseo* = (Esquivel, Laura (2001). *Tan veloz como el deseo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Fasano, *Derrota* = (Fasano, Federico (1980). *Después de la derrota: un eslabón débil llamado Uruguay*. México: Nueva imagen.
- Feo, *Años* = Feo, Julio (1993). *Aquellos años*. Barcelona: Ediciones B.
- Flores, *Signamonta* = Flores, Marco Antonio (1993). *La signamonta*. México: S. XXI.
- García Márquez, *Coronel* = García Márquez, Gabriel (1982 [1961]). *El coronel no tiene quien le escriba*. Barcelona: Bruguera.
- García Márquez, *Crónica* = García Márquez, Gabriel (1981). *Crónica de una muerte anunciada*. Barcelona: Bruguera.
- García Márquez, *Vivir* = García Márquez, Gabriel (2002). *Vivir para contarla*. Barcelona: Mondadori.
- García Morales, *Sur* = García Morales, Adelaida (1994). *El Sur*. Barcelona: Anagrama.
- Grandes, *Aires* = Grandes, Almudena (2002). *Los aires difíciles*. Barcelona: Círculo de lectores.
- Guido, *Invitación* = Guido, Beatriz (1982). *La invitación*. Madrid: Alianza.
- Hernández, *Fierro* = Hernández, José (1985 [1872]). *Martín Fierro*. Madrid: Mediterráneo.
- Jiménez, *Enigmas* = Jiménez, Iker (2001). *Enigmas sin resolver II. Nuevos y sorprendentes expedientes X*. Madrid: Edaf.
- Laterza, *Régimen* = Laterza Rivarola, Gustavo (1989). *Régimen municipal urbanístico y ambiental del Paraguay*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- Mañas, *Historias* = Mañas, José Ángel (1996). *Historias del Kronen*. Barcelona: Destino.
- Martínez de Pisón, *Ternura* = Martínez de Pisón, Ignacio (1994). *La ternura del dragón*. Barcelona: Anagrama.
- Menicutti, *Conversación* = Menicutti, Eduardo (1995). *Última conversación*. Barcelona: Tusquets.
- Milanés, *Años* = Milanés, Pablo (1978). *Años* (canción del disco *No me pidas*).

- Miralles, *Comisaría* = Miralles, Alberto (1994). *Comisaría especial para mujeres*. Madrid: SGEL.
- Montero, *Amado* = Montero, Rosa (1988). *Amado amo*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Muñoz Molina, *Invierno* = Muñoz Molina, Antonio (1995). *El invierno en Lisboa*. Barcelona: Seix Barral.
- Quintero, *Danza* = Quintero, Ednobia (1991). *La danza del jaguar*. Caracas: Monte Ávila.
- Ribeyro, *Geniecillos* = Ribeyro, Julio Ramón (1983). *Los geniecillos dominicales*. Barcelona: Tusquets.
- Rico Godoy, *Mujer* = Rico Godoy, Carmen (1994). *Cómo ser una mujer y no morir en el intento*. Madrid: Temas de hoy.
- Ruiz Zafón, *Sombra* = Ruiz Zafón, Carlos (2003). *La sombra del viento*. Barcelona: Planeta.
- Ruiz, *Rosas* = Ruiz, Andrés (1993). *Rosas iluminadas*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Sampedro, *Sonrisa* = Sampedro, José Luis (1996). *La sonrisa etrusca*. Madrid: Alfaguara.
- Sánchez, *Camino* = Sánchez Dragó, Fernando (1993). *El camino del corazón*. Barcelona: Planeta.
- Satué, *Desierto* = Satué, Francisco Javier (1985). *El desierto de los ojos*. Barcelona: Laia.
- Schwartz, *Conspiración* = Schwartz, Fernando (1983). *La conspiración del Golfo*, Barcelona: Planeta.
- Tapia Bolívar, *Historia* = Tapia Bolívar, Daniel (1993). *Historia del torero (I). De Pedro Romero a "Manolete"*. Madrid: Alianza.
- Torrente, *Filomeno* = Torrente Ballester, Gonzalo (1993 [1988]). *Filomeno, a mi pesar. Memorias de un señorito descolocado*. Barcelona: Planeta.
- Tusquets, *Mismo* = Tusquets, Esther (1990 [1978]). *El mismo mar de todos los veranos*. Barcelona: Anagrama.
- Vallejo, *Cangrejos* = Vallejo, Alfonso (1980). *Cangrejos de pared*. Madrid: La Torre.
- Victoria Zepeda, *Casta* = Victoria Zepeda, Felipe (1995). *La casta divina. Historia de una narcodedocracia. Novela sobre la impunidad presidencial*. México: Edamex.

Bibliografía crítica

- Acquaviva, Paolo (1989). *Aspetti della complementazione frasale*. Pisa: Giardini.
- Ahern, Aoife (2008). *El subjuntivo: contextos y efectos*. Madrid: Arco Libros.
- Alarcos Llorach, Emilio (1970 [1968]). "Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado". E. Alarcos, *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 148-162.
- Alarcos Llorach, Emilio (1970). *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Alarcos Llorach, Emilio (1972). "Términos adyacentes del infinitivo". *Archivum* 22. Oviedo: Universidad de Oviedo, 275-290.
- Alarcos Llorach, Emilio (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

- Alba Salas, Josep (2002). *Light verb constructions in romance: a syntactic analysis*. [Tesis doctoral. Cornell University.]
- Alba Salas, Josep (2004). "Fare 'Do' Light Verb Constructions and Causatives in Italian: Understanding the Differences". *Italian Journal of Linguistics / Rivista di Linguistica*, 16, 2, 183-223.
- Alba Salas, Josep (2006). "Las colocaciones con nombre predicativo: consideraciones prácticas y metodológicas para su tratamiento lexicográfico". M. Alonso Ramos (Ed.), *Diccionarios y fraseología*. Anexos de *Revista de Lexicografía*, 3. La Coruña: Universidad de La Coruña, 45-57.
- Alba Salas, Josep (2007). "On the life and death of a collocation: A corpus-based diachronic study of *dar miedo* / *hacer miedo* type structures in Spanish". *Diachronica*, 24, 2, 207-252.
- Alcalá-Zamora, Niceto (1948). *Dudas y temas gramaticales*. Argentina: Sopena.
- Alcina Franch, Juan; Blecua, José Manuel (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Alcoba, Santiago (1999). "La flexión verbal". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4915-4991.
- Alessandri d'Urbino, Giovanni M. (1560). *Il paragone della lingua toscana et castigliana*. Napoli: Mattia Cancer.
- Aleza Izquierdo, Milagros (2002-2004). "Algunos aspectos gramaticales en las modalidades americanas de la lengua española". *AFa*, LIX-LX, 1003-1030.
- Aleza Izquierdo, Milagros; Enguita Utrilla, José M.^a (2002). *El castellano de América: Aproximación sincrónica*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Aleza Izquierdo, Milagros; Enguita Utrilla, José M.^a (Coords.) (2010). *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València.
- Alonso Ramos, Margarita (2004). *Las construcciones con verbo de apoyo*. Madrid: Visor Libros.
- Alonso Ramos, Margarita (Ed.) (2006). "Diccionarios y fraseología". Anexos de *Revista de Lexicografía*, 3. La Coruña: Universidad de La Coruña.
- Alpízar Castillo, Rodolfo (1983). "Valores de la estructura *Al* + *infinitivo* en el español de Cuba. Intento de sistematización". *Anuario de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba*, 14, 120-134.
- Alvar Ezquerro, Manuel (Dir.) (1996a). *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel.
- Alvar Ezquerro, Manuel (Dir.) (1996b). *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel.
- Amenta, Luisa; Strudsholm, Erling (2002). "Andare *a* + *infinito* in italiano. Parametri di variazione sincronici e diacronici". *Cuadernos de Filología Italiana* 9, 11-29.
- Andorno, Cecilia (2003). *La grammatica italiana*. Milano: Mondadori.
- Anula, Alberto; Fernández Lagunilla, Marina (1994). "Procesos de filtrado de rasgos categoriales en la sintaxis. Los infinitivos y la legitimación del Caso nominativo". V. Demonte (Ed.). *Gramática del español*. México: El Colegio de México, 471-530.

- Aoto, Seiichi (2003). "Comentarios sobre Varilex 10. Acerca de la variación de las perífrasis verbales de gerundio". *Varilex*, 11, 20-28.
- Arce, Joaquín; Carrera, Manuel; Fernández Murga, Félix (1984). *Italiano y español: Estudios lingüísticos*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Bally, Charles (1944 [1932]). *Linguistique générale et linguistique française*. Berne: A. Francke.
- Banfi, Emanuele; Bernini, Giuliano (2003). "Il verbo". A. Giacalone Ramat (Ed.), *Verso l'italiano*. Roma: Carocci, 70-115.
- Bango, Manuel (1988). "Sobre perífrasis verbales". *Contextos*, VI/12, 75-112.
- Barbero, Juan Carlos; Bermejo, Felisa; San Vicente, Félix (2012 [2010]). *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola*. Bologna: Clueb.
- Barrenechea, Ana M.^a; Manacorda de Rossetti, Mabel V. (1980 [1961]). *Estudios de Gramática Estructural*. Buenos Aires: Paidós.
- Barrios Rodríguez, M.^a Auxiliadora (2005). "El aprendizaje de las colocaciones del español: CALLEX, una propuesta multimedia". *Actas XVI Congreso de ASELE*, 703-712.
- Barrios Rodríguez, M.^a Auxiliadora (2008). *El dominio de las funciones léxicas en el marco de la teoría sentido-texto*. [Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.]
- Battaglia, Salvatore (2002 [1961]). *Grande dizionario della lingua italiana*. Torino: Utet.
- Bauhr, Gerhard (1989). *El futuro en -RÉ e IR A + INFINITIVO en español peninsular moderno*. Gotemburgo: Acta Universitatis Gothoburgensis.
- Bazzanella, Carla (1990). "Modal' Uses of the Italian *indicativo imperfetto* in a Pragmatic Perspective". *Journal of Pragmatics*, 14, 3, 439-457.
- Beas Teruel, M.^a Angustias (2009). "Transferencia léxica en las colocaciones con *hacer y dar* en el español de Mallorca desde una perspectiva diacrónica". L. Romero Aguilera, C. Julià Luna (Coords.), *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua. Actas del VIII Congreso de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española. Barcelona, 2-4 de abril de 2008*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, 197-205.
- Bello, Andrés (1981 [1847]). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Edición crítica de Ramón Trujillo, Cabildo Insular de Tenerife, Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello.
- Bello, Andrés (1988 [1847]). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. 2 vols. Madrid: Arco Libros.
- Benot, Eduardo (1991 [1910]). *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana*. R. Sarmiento (Ed.). Madrid: Anthropos.
- Bentivoglio, Paola (1992). "Linguistic correlations between subjects of one argument verbs and subjects of more than one-argument verbs in spoken Spanish". P. Hirschbühler, K. Koerner (Eds.), *Romance Languages and Modern Linguistic Theory*. Amsterdam: John Benjamins, 11-25.

- Bermejo Calleja, Felisa (1994). "Verbos de cambio o devenir en español". *Actas del Segundo Congreso Nacional de ASELE. Español para extranjeros: didáctica e investigación*. Málaga: Asele, 47-60.
- Bertinetto, Pier Marco (1986). *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*. Firenze: Accademia della Crusca.
- Bertinetto, Pier Marco (1990). "Perifrasi verbali italiane: criteri di identificazione e gerarchia di perifrasticità". G. Bernini; A. Giacalone Ramat (Eds.), *La temporalità nell'acquisizione di lingue seconde*. Milano: Franco Angeli, 331-350.
- Bertinetto, Pier Marco (1991). "Il verbo". L. Renzi; G. Salvi (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. II. Bologna: Il Mulino, 13-161.
- Bertinetto, Pier Marco (1995). "Sui connotati azionali ed aspettuali della perifrasi continua («andare / venire + Gerundio»)». *Quaderni del Laboratorio di Linguistica della SNS*, 9, 109-126. <<http://alphalinguistica.sns.it>>
- Bonino, Rodolfo (2011). "Una propuesta para la implantación de la morfología verbal del español en NooJ". *Infosur*, 5, 79-86.
- Borrego, Julio; Gómez, José J.; Prieto, Emilio (1985). *El subjuntivo. Valores y usos*. Madrid: SGEL.
- Bosque, Ignacio (1989). *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis, 147-177.
- Bosque, Ignacio (1990). "Las bases gramaticales de la alternancia modal. Repaso y balance". *Indicativo y Subjuntivo*. Madrid: Taurus, 13-65.
- Bosque, Ignacio (2001). "On the weight of light predicates". J. Herschenson, K. Zagona, E. Mallén (Coords.), *Features and Interfaces*. Amsterdam: John Benjamins, 23-38.
- Bosque, Ignacio (2004a). "La direccionalidad en los diccionarios combinatorios y el problema de la selección léxica". T. Cabré (Ed.), *Linguística teòrica: anàlisi i perspectives I*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 13-58. <<http://filcat.uab.cat>>
- Bosque, Ignacio (2004b). "Combinatoria y significación. Algunas reflexiones". I. Bosque (Dir.), *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM, LXXVII-CLXXIV.
- Bosque, Ignacio (2012). "Mood: Indicative vs. Subjunctive". J. I. Hualde, A. Olarrea, E. O'Rourke (Eds.), *The Handbook of Hispanic Linguistics*. West Sussex: Wiley-Blackwell, 373-394.
- Bosque, Ignacio (Dir.) (2004c). *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- Bosque, Ignacio (Dir.) (2006). *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- Bosque, Ignacio (Ed.) (1990). *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus.
- Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (Eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. 3 vols., Madrid: Espasa Calpe.
- Bosque, Ignacio; Gutiérrez Rexach, Javier (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.

- Brambilla Ageno, Franca (1980). "Infinito soggetto d'impersonale e infinito preposizionale accompagnati da proprio soggetto". *Lingua nostra*, XLI, 4, 113-116.
- Brugger, Gerhard (2001). "Temporal modification, the 24-hour rule and the location of reference time". J. Gutiérrez-Rexach, L. Silva-Villar (Eds.), *Current Issues in Spanish Syntax and Semantics*. Berlin/New York, Mouton de Gruyter, 243-270.
- Buitrago, Alberto (2008). *Diccionario de dichos y frases hechas*. Madrid: Espasa Calpe.
- Bybee, Joan; Fleischman, Suzanne (1995). "An introductory essay". J. Bybee, J.; S. Fleischman (Eds.), *Modality in Grammar and Discourse*. Amsterdam, Filadelfia: John Benjamins, 1-14.
- Campos, Héctor (1999). "Transitividad e intransitividad". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1519-1574.
- Campos, Héctor (2012). "The simple sentence". J. I. Hualde, A. Olarrea, E. O'Rourke (Eds.), *The Handbook of Hispanic Linguistics*. West Sussex: Wiley-Blackwell, 395-42.
- Camus Bergareche, Bruno (2008). "El perfecto compuesto (y otros tiempos compuestos) en las lenguas románicas: formas y valores". Á. Carrasco (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid: Vervuert Iberoamericana, 65-99.
- Cano Aguilar, Rafael (1981). *Estructuras sintácticas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- Cano Aguilar, Rafael (1999). "Los complementos de régimen verbal". I. Bosque; V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. 1807-1854.
- Cano González, Ana María (1992). "Asturianisch: Interne Sprachgeschichte". G. Holtus, M. Metzeltin, C. Schmitt (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Tübingen: Niemeyer 6.1, 653-680.
- Capanaga, Pilar (1999). *Palabras de papel. Formaciones neológicas en español (1989-1999)*. Bolonia: CLUEB.
- Capra, Daniela; Carrascón, Guillermo (2004). *Fondamenti di fonologia e di morfologia dello spagnolo*. Torino: Celid.
- Carrasco Gutiérrez, Ángeles (1999). "El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La *consecutio temporum*". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3061-3128.
- Carrasco Gutiérrez, Ángeles (2008). "Los tiempos compuestos del español: formación, interpretación y sintaxis". Á. Carrasco (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid: Vervuert Iberoamericana, 13-64.
- Carrera Díaz, Manuel (1984). *Curso de lengua italiana. I: Parte teórica*. Barcelona: Ariel.
- Carrera Díaz, Manuel (1999). "Cuestiones no resueltas en la lingüística contrastiva del italiano y el español". *Italiano e spagnolo a contatto. Actas del XIX Congreso AISPI. Roma 16-18 de septiembre*, 5-25.
- Carrera Díaz, Manuel (2011 [1997]). *Grammatica spagnola*. Roma-Bari: Laterza.

- Carrera Díaz, Manuel; Silvestri, Paolo (2010). *Entre palabras. Grammatica contrastiva della lingua spagnola*. Torino: Loescher Editore.
- Cartagena, Nelson (1999). “Los tiempos compuestos”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2935-2975.
- Casares, Julio (1950). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC, Anejo LII de la RFE.
- Cennamo, Michela (2010). “Strutture causative”. *Grammatica dell’italiano antico*. G. Salvi; L. Renzi (Eds.). Bologna: Il Mulino.
- Cerbasi, Donato (2006). “L’infinito verbale dal latino alla lingue romanze”. *Studi italiani di linguistica teorica e applicata*, 35, 25-48.
- Cinque, Guglielmo (2001). “La frase relativa”. L. Renzi, G. Salvi, G., A. Cardinaletti (Eds.), *Grande Grammatica italiana di consultazione*. Bologna: Il Mulino.
- Colominas Ventura, Carme (2001). *La representació semántica de les construccions de suport des d’una perspectiva multilingüal*. [Tesis doctoral. Barcelona: Departamento de Traducción e Interpretación, Universidad Autónoma de Barcelona.]
- Company, Concepción (1985-1986). “Los futuros en el español medieval. Sus orígenes y su evolución”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 34, 1, 48-108.
- Comrie, Bernard (1976). *Aspect. An Introduction to the Study of Verbal Aspect and Related Problems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Corpas Pastor, Gloria (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Corpas Pastor, Gloria (2001). “En torno al concepto de colocación”. *EUSKERA*, XLVI, I, 89-108.
- Correas, Gonzalo (1954 [1625]). *Arte de la lengua española castellana*. Edición y prólogo de Emilio Alarcos García, *Revista de Filología Española*, Anejo LVI, Madrid.
- Cortés-Torres, Mayra (2005). “*Qué estás haciendo?*: La variación de la perífrasis *estar + -ndo* en el español puertorriqueño”. D. Eddington (Ed.), *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium*. Somerville: Cascadilla Proceedings Project, 42-55.
- Coseriu, Eugenio (1977). “Introducción al estudio estructural del léxico”. *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos, 87-142.
- Crespo, Luis A. (1949). “To become”. *Hispania*, 32. University of Cincinnati, 210-212.
- Cresti, Emanuela (2002). “Modalità e illocuzione”. P. Beccaria, C. Marellò (Eds.), *La parola al testo. Scritti per Bice Mortara Garavelli*. Bari: Laterza, 133-145.
- Cuervo, Rufino José (1939). *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. Bogotá: El Gráfico.
- Cuervo, Rufino José (1954). “Sobre el carácter del infinitivo”. *Obras*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2, 47-57.
- Cuervo, Rufino José (1998). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Continuado y editado por el Instituto Caro y Cuervo. Barcelona: Herder, 8 vols.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1985 [1983]). *Grammatica italiana con nozioni di linguistica*. Bologna: Zanichelli.

- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1985). *La lingua italiana: morfologia, sintassi, fonologia, formazione delle parole, lessico, nozioni di linguistica e sociolinguistica*. Bologna: Zanichelli.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1995 [1983]). *Grammatica italiana con nozioni di linguistica*. Bologna: Zanichelli.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1997 [1983]). *La nuova Grammatica della lingua italiana*, Bologna: Zanichelli.
- Davies, Mark (2006). *A Frequency Dictionary of Spanish. Core Vocabulary for Learners*. Nueva York: Routledge.
- Davies, Mark. Corpus del español. <<http://www.corpusdelespanol.org/x.asp>>
- De Bruyne, Jacques (1979). *Spaanse Spraakkunst*. Antwerpen: De Sikkel.
- De Bruyne, Jacques (1993). *Spanische Grammatik*. Tübingen: Niemeyer.
- De Bruyne, Jacques (1995 [1975]). *A comprehensive Spanish Grammar*. (Adapted by Christopher J. Pountain). Oxford: Blackwell.
- De Diego, Alba; Lunell, Karl A. (1994). “Verbos de cambio que afectan al sujeto en construcciones atributivas”. *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*. I. Madrid: Castalia, 343-360.
- De Hériz, Ana Lourdes (2012). “Tiempo y didáctica. Los tiempos verbales de Bello y su aplicación a la didáctica del español para itálofonos”. H. E. Lombardini, M. E. Pérez Vázquez (Coords.), *Núcleos. Estudios sobre el verbo en español e italiano*. Bern: Peter Lang, 247-261.
- De Mauro, Tullio (1999). *Grande dizionario italiano dell'uso*. Torino: Utet.
- De Miguel, Elena (1996). “Nominal Infinitives in Spanish: An Aspectual Constraint”. *Canadian Journal of Linguistics, Revue Canadienne de Linguistique*, 41, 29-54.
- De Miguel, Elena (1999). “El aspecto léxico”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2935-2975.
- De Miguel, Elena (2004). “Qué significan aspectualmente algunos verbos y qué pueden llegar a significar”. *ELUA. Estudios de Lingüística*. Anexo 2, 167-206.
- De Miguel, Elena (2006). “Tensión y equilibrio semántico entre nombres y verbos: el reparto de la tarea de predicar”. M. Villayandre Llamazares (Ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Universidad de León, 1289-1313.
- De Miguel, Elena (2008). “Construcciones con verbo de apoyo en español. De cómo entran los nombres en la órbita de los verbos”. I. Olza Moreno, M. Casado Velarde, R. González Ruiz (Eds.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 567-578.
- De Miguel, Elena (2011). “En qué consiste ser verbo de apoyo”. M. V. Escandell Vidal, M. Leonetti, C. Sánchez López (Eds.), *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*. Madrid: Akal, 139-147.
- De Molina Redondo, José Andrés; Ortega Olivares, Jenaro (1987). *Usos de ser y estar*. Madrid: SGEL.

- Delbecque, Nicole; Lamiroy, Beatrice (1999). "La subordinación sustantiva: Las subordinadas enunciativas en los complementos verbales". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1965-2081.
- Demonte, Violeta; Masullo, Pascual J. (1999). "La predicación. Los complementos predicativos". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2461-2523.
- Devoto, Giacomo; Oli, Giancarlo (2010). *Dizionario Devoto Oli della lingua italiana*. Firenze: Edmond Le Monnier.
- Díaz Padilla, Fausto (1993). "El participio italiano: estructura y funciones". *Verba*, 20, 275-292.
- Eberenz, Rolf (1985). "Aproximación estructural a los verbos de cambio en iberorromance". *Linguistique comparée et typologie des langues romanes. Actes du XVIème Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*. II. Aix-en-Provence: Publications de l'Université de Provence, 436-475.
- Eddington, David (1999). "On becoming in Spanish. A Corpus Analysis of Verbs Expressing Change of State". *Southwest Journal of Linguistics*, 18. Edimburg (Texas): Department of Modern Languages. University of Texas-Pan American. 23-46. <<http://linguistics.byu.edu>>
- Eddington, David (2002). "Disambiguating Spanish Change of State". *Hispania*, 85. Cincinnati: American Association of Teachers of Spanish and Portuguese. University of Cincinnati, 900-908. <<http://linguistics.byu.edu>>
- Egido, Cristina; Morala, J. Ramón (2009). "El Verbo: Morfología". C. Hernández (Ed.). *Estudios Lingüísticos del español hablado en América (Proyecto EGREHA)*. Madrid: Visor, 13-181.
- Enç, Mürvet (1987). "Anchoring Conditions for Tense". *Linguistic Inquiry*, 18: 4, 633-657.
- Equipo Prisma (2004). *Prisma (Avanza. Nivel B2) Libro del alumno*. Madrid: Edinumen.
- Fente Gómez, Rafael (1970). "Sobre los verbos de cambio o *devenir*". *Filología Moderna*, XXXVIII. Madrid: Universidad Complutense, 157-171.
- Fente Gómez, Rafael *et al.* (1979). *Perífrasis verbales*. Madrid: SGEL.
- Fente Gómez, Rafael; Fernández Álvarez, Jesús; Feijóo, Lope G. (1987). *Perífrasis verbales*. Madrid: EDI – 6.
- Fernández de Castro, Félix (1990). *Las perífrasis verbales en español. Comportamiento sintáctico e historia de su caracterización*. Oviedo: Departamento de Filología Española.
- Fernández de Castro, Félix (1999). *Las perífrasis verbales en el español actual*. Madrid: Gredos.
- Fernández Lagunilla, Marina (1999). "Las construcciones de gerundio". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3443-3503.
- Fernández Leborans, María Jesús (1999). "La predicación: las oraciones copulativas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2357-2460.

- Fernández Murga, Félix (1984). "Las formas no personales del verbo en italiano y español". J. Arce *et al* (Eds.), *Italiano y español: estudios lingüísticos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 9-108.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986 [1951]). *Gramática española 4. El verbo y la oración*. Madrid: Arco Libros.
- Fernández Soriano, Olga (1999). "Construcciones impersonales no reflejas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1723-1778.
- Fernández Ulloa, Teresa (2001). "Perífrasis verbales en el castellano de Bermeo (Bizkaia)". *REL*, 30, 1, 1-34.
- Fernández, Pilar; Pedrero, Amalia (2002). "El verbo". M.^a Victoria Romero (Coord.), *Lengua española y comunicación*. Barcelona: Ariel, 287-313.
- Ferrater Mora, José (1979). *Diccionario de filosofía*. Madrid: Alianza.
- Ferrer Mora, Hang (1999). "Los modos oracionales en la gramática española: rasgos morfológicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos para una taxonomía". *Linguistik online*, 4. <<http://www.linguistik-online.de>>
- Forment Fernández, Mar (2000). "Hacer novillos, hacer campana o hacer la vaca. ¿qué fraseología enseñar?". *Actas del XI Congreso Internacional de ASELE: ¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros*. Zaragoza, 317-326. <<http://cvc.cervantes.es>>
- Fornara, Simone (2005). *Breve storia della grammatica italiana*. Roma: Carocci.
- Fortunio, Giovanni F. (1516). *Regole grammaticali della volgar lingua*. Ancona: Bernardino Guerralda.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1991). "Algunas reflexiones sobre el concepto de modalidad". *Revista española de lingüística aplicada*, 7, 93-108.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2004). "Enunciación, aserción y modalidad. Tres clásicos". *Anuario de estudios filológicos*, XXVII, 121-145.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- Futoransky, Luisa (1986). *De Pe a Pa (o de Pekín a París)*. Barcelona: Anagrama.
- Gallego, Ángel J. (2010). "El complemento de régimen verbal". *Lingüística Española Actual*, 32/2, 223-258.
- García Fernández, Luis (1998). *El aspecto gramatical en la conjugación*. Madrid: Arco Libros.
- García Fernández, Luis (1999a). "Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 3129-3208.
- García Fernández, Luis (1999b). "Sobre la naturaleza de la oposición entre pretérito imperfecto y pretérito perfecto simple". *Lingüística Española Actual*, XXI/2, 169-199.

- García Fernández, Luis (2008). "Pretérito pluscuamperfecto y pretérito anterior". Á. Carrasco (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid: Vervuert Iberoamericana, 359-400.
- García Fernández, Luis (Dir.) (2006). *Diccionario de perífrasis verbales*. Madrid: Gredos.
- García González, Javier (1998). *Perífrasis verbales*. Madrid: SGEL.
- Giacalone Ramat, Anna (1995). "Sulla grammaticalizzazione dei verbi di movimento: *andare e venire* + gerundio". *Archivio Glottologico Italiano*, 80, 168-203.
- Gili Gaya, Samuel (1961 [1943]). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Spes.
- Gili Gaya, Samuel (1964). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf.
- Gili Gaya, Samuel (1976 [1943]). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Vox.
- Giorgi, Alessandra; Pianesi, Fabio (1997). *Tense and Aspect. From Semantics to Morphosyntax*. New York / Oxford: Oxford University Press.
- Giorgi, Alessandra; Pianesi, Fabio (2000). "Sequence of Tense Phenomena in Italian: A Morphosyntactic Analysis". *Probus*, 12,1-32.
- Girón Alconchel, José Luis (2004). "La expresión de la modalidad en *Apelación final de Cristóbal Colón al rey Fernando* (códice español I de la biblioteca John Carter de la Universidad de Brown)". *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 27, 55-69.
- Giusti, Giuliana (1991). "Frasí avverbiali: Temporalí, causalí e consecutíve". L. Renzi, G. Salvi (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. II, Il Mulino: Bologna, 720-751 y 825-832.
- Gómez Torrego, Leonardo (1988). *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*. Madrid: Arco Libros.
- Gómez Torrego, Leonardo (1999). "Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3323-3389.
- Gómez Torrego, Leonardo (2007). *Análisis morfológico. Teoría y práctica*. Madrid: SM.
- González Hermoso, Alfredo (2011). *Conjugar verbos de España y América*. Madrid: Edelsa.
- Górgova, Elena V. (2000). "Acerca del problema del potencial semántico del progresivo en español". *Language design*, 3, 21-23.
- Gosselin, Laurent (2010). *Les modalités en français. La validation des représentations*. Amsterdam, New York: Rodopi.
- Graffi, Giorgio (1994). *Sintassi*. Bologna: Il Mulino.
- Greco, Simone (2007). *Aspectos léxicos de la mediación lingüística. Las unidades sintagmáticas léxicas en español e italiano*. Fasano: Schena Editore.
- Guasti, Maria Teresa (1993). *Causative and Perception Verbs. A Comparative Study*. Torino: Rosenberg & Sellier.
- Guasti, Maria Teresa (1996). "On the Controversial Status of Romance Interrogatives". *Probus*, 8, 161-180.
- Gutiérrez Araus, M.^a Luz (2004). *Problemas fundamentales de la gramática del español como L2*. Madrid: Arco Libros.

- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997 [1996]). "La determinación de los niveles oracionales". *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros, 369-426.
- Haboud, Marleen (2005). "El gerundio de anterioridad entre bilingües quichua-castellano y monolingües hispanohablantes de la Sierra ecuatoriana". *UniverSos. Revista de lenguas indígenas y universos culturales*, 2, 9-38.
- Hansen, Björn; Haan, Ferdinand de (Eds.) (2009). *Modals in the Languages of Europe: A Reference Work*. Berlin: Walter de Gruyter.
- Harre, Catherine E. (1991). "Tener" + Past Participle. *A Case Study in Linguistic Description*. London and New York: Routledge.
- Harris, Martin (1982). "The 'Past Simple' and the 'Present Perfect' in Romance". N. Vincent, M. Harris (Eds.), *Studies in the Romance verb*. London: Croom Helm, 42-70.
- Harris, Martin; Vincent, Nigel (1988). *The Romance Language*. London: Routledge.
- Heine, Bernd (1993). *Auxiliaries. Cognitive Forces and Grammaticalization*. Oxford: University Press.
- Hernández Alonso, César (1984). *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Hernanz Carbó, M.^a Lluïsa (1999). "El infinitivo". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2201- 2356.
- Hernanz Carbó, M.^a Lluïsa; Suñer Gratacós, Avel·lina (1999). "La predicación: La predicación no copulativa. Las construcciones absolutas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2525-2560.
- Herrero Ingelmo, José Luis (2001). "Los verbos soporte: ¿gramática o léxico?". *XXII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 453-468.
- Herrero Ingelmo, José Luis (2002a). "Los verbos soporte: el verbo *dar* en español". A. Veiga, M. González Pereira, M. Souto Gómez (Eds.), *Léxico y gramática*, Lugo: Tris Tram, 189-202.
- Herrero Ingelmo, José Luis (2002b). "Tener como verbo soporte". *Actas de las III Jornadas de Reflexión Filológica*. <<http://web.usal.es>>
- Higueras García, Marta (2004). *La enseñanza-aprendizaje de las colocaciones en el desarrollo de la competencia léxica en el español como lengua extranjera*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Higueras García, Marta (2006). *Las colocaciones y su enseñanza en la clase de ELE*. Madrid: Arco Libros.
- Hornstein, Norbert (1990). *As Time Goes By. Tense and Universal Grammar*. Cambridge: Massachusetts: The MIT Press.
- Iglesias Bango, Manuel (1988). "Sobre perífrasis verbales". *Contextos*, VI/12, 75-112.
- Istituto della Enciclopedia Italiana (2011). *Vocabolario della lingua italiana Treccani*. <2011: <http://www.treccani.it/vocabolario>>
- Jespersen, Otto (1975). *La filosofía de la gramática*. Barcelona: Anagrama.
- Kany, Charles E. (1969 [1945]). *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.

- Kempas, Ilpo (2008). "El pretérito perfecto copuesto y los contextos prehodiernales". Á. Carrasco (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid: Vervuert Iberoamericana, 231-273.
- Kítova-Vasíleva, María (1996). "Algunos aspectos de la modalidad verbal en español". *Actas del III Congreso Nacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco, 371-385.
- Koike, Kazumi (1992). "Locución verbal y verbo compuesto". *Hispánica*, 36, 89-104.
- Koike, Kazumi (1996-1997). *Alcance y características de las colocaciones sustantivo-verbales en español*. [Memoria de licenciatura. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.]
- Koike, Kazumi (2000). *Colocaciones léxicas en el español actual: análisis formal y léxico-semántico*. [Tesis doctoral. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.]
- Koike, Kazumi (2001). *Colocaciones léxicas en el español actual: análisis formal y léxico-semántico*. Universidad de Alcalá/Takushoku University.
- Kovacci, Ofelia (1992). *El comentario gramatical. Teoría y práctica*. II, Madrid: Arco Libros.
- Laca, Brenda (2006). "El objeto directo. La marcación preposicional". C. Company Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. México: Fondo de Cultura Económica/UNAM, 423-478.
- Laca, Brenda (2010). "The puzzle of subjunctive tenses". R. Bok-Bennema, B. Kampers-Manhe, B. Hollebrandse (Eds.), *Romance Languages and Linguistic Theory 2008. Selected papers from 'Going Romance'. Groningen 2008*, Amsterdam, John Benjamins.
- Lamíquiz, Vidal (1989 [1987]). *Lengua española*. Barcelona: Ariel.
- Lapesa, Rafael (2000). [Rafael Cano Aguilar y María Teresa Echenique Elizondo (Eds.)], *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Lázaro Carreter, Fernando (1997). *El dardo en la palabra*. Madrid: Círculo de lectores.
- Le Querler, Nicole (1996). *Typologie des modalités*. Caen: Presses Universitaires de Caen.
- Lehmann, Christian (1985). "Grammaticalization: Synchronic Variation and Diachronic Change". *Lingua e Stile*, 20, 303-318.
- Lenarduzzi, René (2005a). "Un estudio contrastivo italiano-español: oraciones adjetivas con verbos en infinitivo". M. V. Calvi, L. Chierichetti, J. Santos López (Eds.), *Percorsi di Lingua e Cultura Spagnola in ricordo di Donatella Cessi Montalto*. Milano: Selene, 291-312.
- Lenarduzzi, René (2005b). "Enseñanza del italiano a hispanohablantes: la secuencia SN + da + Infinitivo". *Realidad y fantasía en las letras italianas*, 1, Santa Fe: Universidad Nac. del Litoral, 94-110.
- Lenz, Rodolfo (1920). *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*. Madrid: Revista de Filología Española.
- Leonetti, Manuel (2004). "¿Por qué el imperfecto es anafórico?". L. García Fernández, B. Camus Bergareche (Eds.), *El pretérito imperfecto*. Madrid: Gredos, 481-507.
- Lepre Pose, Carmen (2006). "Gerundio de posterioridad. ¿Un proceso de cambio?". *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Milka

- Villayandre Llamazares (Ed.), León, Universidad de León, Dpto. de Filología Hispánica y Clásica, 1060-1085. <<http://www3.unileon.es>>
- Lepschy, Anna Laura; Lepschy, Giulio (1986 [1977]). *La lingua italiana. Storia, varietà dell'uso, grammatica*. Milano: Bompiani.
- Lewis, Michel; Conzett, Jane (Eds.) (2000). *Teaching collocation: further developments in the Lexical Approach*. London: ETP.
- Lipski, John M. (1994). *El español de América*. Madrid: Cátedra. [Traducción de Silvia Iglesias Recuero.]
- Lloyd, Paul M. (1993). *Del latín al español: Fonología y morfología históricas de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Lombardini, Hugo E. (2004a). “Las perífrasis «estar/stare + gerundio»: tiempo y contraste interlingüístico”. D. Cusato *et al.* (Eds.), *La memoria della lingue: la didattica e lo studio delle lingue della penisola iberica in Italia*, II vol., Messina: AISPI / Andrea Lippolis Editore, 153-170.
- Lombardini, Hugo E. (2004b). *El español en las carreras humanísticas*. Venezia: Cafoscarina.
- Lombardini, Hugo E. (2006). “Automatismos articulatorios y fenómenos fonosintácticos: la ímproba tarea de neutralizar interferencias”. G. Bazzocchi, P. Capanaga (Eds.), *Mediación lingüística de lenguas afines: español-italiano*. Bologna: Gedit, 33-53.
- Lombardini, Hugo E. (en prensa). “Morfología irregular del verbo: una perspectiva entre nueva y renovada”. E. Bernal, J. DeCesaris (Eds.), *Los afijos: variación, rivalidad y representación*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada - Universitat Pompeu Fabra.
- Lombardini, Hugo E.; Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (2008). “Aproximación al estudio del gerundio en español e italiano: la expresión oral”. L. Blini *et al.* (Eds.), *Lingüística Contrastiva tra Italiano e Lingue Iberiche*, 313-342.
- Lombardini, Hugo E.; Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (Coords.) (2012). *Núcleos. Estudios sobre e verbo en español e italiano*. Berna: Peter Lang.
- Lope Blanch, Juan M. (1972). *Estudios sobre el español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- López García, Ángel (1994). *Gramática del español. I La oración compuesta*. Madrid: Arco Libros.
- López García, Ángel (1996). *Gramática del español. II La oración simple*. Madrid: Arco Libros.
- López García, Ángel (1998). *Gramática del español*, 3 vols. Madrid: Arco Libros.
- López García, Ángel (2005). *Gramática cognitiva para profesores de español L2. Cómo conciben los hispanohablantes la gramática*. Madrid: Arco Libros.
- López Morales, Humberto (1966). “Elementos africanos en el español de Cuba”. *Boletín de Filología Española*, 20/21, 27-43.
- López Morales, Humberto (1992). *El español del Caribe*. Madrid: Mapfre.

- López Rivera, Juan José (2002). *El modo: la categoría gramatical y la cuestión modal*. Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela.
- Lorenzo, Emilio (1971). “Verbos de cambio”. *Interlingüística. Sprachvergleich und Übersetzung Festschrift zum 60*. Tübingen: Niemeyer. 190-207. [Reeditado en Lorenzo, Emilio (1980). *El español y otras lenguas*. Madrid: SGEL, 67-84.]
- Lozano Zahonero, María (2010). *Gramática de referencia de la lengua española*. Milano: Hoepli.
- Lozano Zahonero, María (2011). *Gramática de perfeccionamiento de la lengua española*. Milano: Hoepli.
- Luque Toro, Luis (2002). “Verbos preposicionales en italiano y español: características y contrastes”. J. D. Luque Durán, A. Pamies Bertrán. F. J. Manjón Pozas (Eds.), *Nuevas tendencias en la investigación lingüística*. Granada: Granada Lingvistica, 549-558.
- Luque Toro, Luis (2006). “La colocación verbo-objeto: aspectos de su traducción al italiano”. J. D. Luque Durán (Ed.), *Actas del V congreso andaluz de lingüística general. Homenaje al profesor José Andrés de Molina Redondo*. Granada: Granada Lingvistica, 1461-1468.
- Luque, Rocío (2008). “Las perífrasis verbales: un planteamiento contrastivo entre español e italiano”. *Romanica Cracoviensia*, 08, 61-69.
- Lyons, John (1980 [1977]). *Semántica*. Barcelona: Teide.
- Malinowska, Maria (1996). *Contenuti semantici del congiuntivo: ruolo della modalità e dei fattori extralinguistici nell'acquisizione della competenza comunicativa in italiano come lingua 2*. Cracovia: Viridis.
- Mammoli, Rosa (2004). “Morfología verbal en italiano L2. Strategie di acquisizione in un approccio basato sull'uso”. G. Bernini, G. Ferrari; M. Pavesi (Eds.), *Atti del 3° Congresso di Studi dell'Associazione Italiana di Linguistica Applicata* (Perugia, 21-22 febbraio 2002). Perugia: Guerra, 31-72.
- Manacorda de Rossetti, Mabel V. (1980 [1961]). “La frase verbal pasiva en el sistema español”. A. Barrenechea, M. Manacorda de Rossetti, *Estudios de gramática estructural*. Buenos Aires: Paidós, 71-90.
- Marín, Rafael (2004). *Entre ser y estar*. Madrid: Arco Libros.
- Martín Bosque, Adelaida (2006). “¿Fare es hacer? Colocaciones en los diccionarios monolingües de aprendizaje de ELE”. D. Azorín Fernández (Ed.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Taller digital Universidad de Alicante y Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 444-450.
- Martín Mingorance, Leocadio (1998). “Las unidades sintagmáticas verbales en inglés y en español. Metodología de análisis”. A. Marín Rubiales (Ed.), *El modelo lexemático-funcional. El legado lingüístico de Leocadio Martín Mingorance*. Granada: Universidad de Granada, 19-31.

- Martínez Blasco, Iván (2008). “Verbos soporte y fijación léxica”. P. Mogorrón Huerta, S. Meiri (Eds.), *Las construcciones verbo-nominales libres y fijas. Aproximación contrastiva y traductológica*. Alicante: Universidad de Alicante, 47-59.
- Martínez García, Hortensia (1996). *Construcciones temporales*. Madrid: Arco Libros.
- Martínez Gómez, Esther (2004). “Las perífrasis verbales en el español”. *Tonos digital*, 7. <<http://www.um.es/tonosdigital>>
- Martínez-Atienza, María (2004). “La expresión de la habitualidad en español”. L. García Fernández, B. Camus Bergareche (Eds.) *El pretérito imperfecto*. Madrid: Gredos, 346-378.
- Martínez-Atienza, María (2006). “El sistema tempo-aspectual del español, italiano e inglés: un análisis contrastivo”. M. Villayandre Llamazares. *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León: Universidad de León, 1266-1288.
- Martínez-Atienza, María (2008). “Dos formas de oposición en el ámbito románico entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple”. Á. Carrasco (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Frankfurt/Madrid: Vervuert Iberoamericana, 203-273.
- Martínez-Atienza, María (2012): Martínez-Atienza, María (2012). “Formas verbales en contraste en italiano y en español: similitudes, diferencias y explicación”. *Revista Electrónica de Lingüística Aplicada*, 11, 69-86.
- Masullo, Pascual J. (1996). “Los sintagmas nominales sin determinante: una propuesta incorporacionista”. I. Bosque (Ed.), *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*. Madrid: Visor, 169-200.
- Matte Bon, Francisco (1992). *Gramática Comunicativa del Español*. II. Madrid: Difusión.
- Matte Bon, Francisco (2001). “Il congiuntivo spagnolo come operatore metalinguistico di gestione delle informazioni”. *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, IV, 145-179.
- Matte Bon, Francisco (2002). “Il congiuntivo spagnolo: alla ricerca di una teoria unitaria”. L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al Congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 123-147.
- Matte Bon, Francisco (2004). “Análisis de la lengua y enseñanza del español en Italia”. *Red ELE 0*. <<http://www.mecd.gob.es/redele>>
- Mazzoleni, Marco (2012). “Indicativo imperfetto. Il caso dell'italiano”. H. E. Lombardini, M.^a E. Pérez Vázquez (Coords.). *Núcleos. Estudios sobre e verbo en español e italiano*. Berna: Peter Lang, 323-341.
- Mel'čuk, Igor A. (1995). “Phrasemes in Language and Phraseology in Linguistics”. M. Everaert, E. J. van der Linden, A. Schenk, R. Schreuder (Coords.), *Idioms: Structural and Psychological Perspectives*. NJ: Lawrence Erlbaum Associates, 167-232.
- Mel'čuk, Igor A. (2004). “Actants in Semantics and Syntax”. *Linguistics* 1, 2.
- Mel'čuk, Igor A. (2006). “Colocaciones en el diccionario”. M. Alonso Ramos. *Diccionarios y fraseología*. Anexos de *Revista de Lexicografía*, 3. La Coruña: Universidad de La Coruña.

- Mel'čuk, Igor A.; Clas, André P.; Polguère, Alain (1995). *Introduction à la lexicologie explicative et combinatoire*. Louvain-la-Neuve: Duculot.
- Mendivil Giró, José Luis (1999). *Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones idiomáticas y de los predicados complejos*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Mendoza, Elvira *et al.* (2001). "Morfología verbal: Estudio de las irregularizaciones de pseudoverbos en niños españoles". *Psicología*, 22, 165-190.
- Menéndez Pidal, Ramón (1980 [1904]). *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Mensching, Guido (2000). "Infinitive constructions with specified subjects. A syntactic Analysis of the Romance Languages". *Oxford Studies in Comparative Syntax*. Oxford: Oxford University Press.
- Meo Zilio, Giovanni (1989). *Estudios hispanoamericanos: temas lingüísticos*. Roma: Bulzoni.
- Merma Molina, Gladys (2005). "El gerundio en el español andino peruano: una perspectiva pragmática". *UniverSos. Revista de lenguas indígenas y universos culturales*, 2, 117-128.
- Meunier, André (1974). "Modalités et communication". *Langue Française*, 21, 8-25.
- Migliorini, Bruno (1994). *Storia della lingua italiana*. Milano: Bompiani.
- Mogorrón Huerta, Pedro; Mejri, Salah (Eds.) (2008). *Las construcciones verbo-nominales libres y fijas. Aproximación contrastiva y traductológica*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Moliner, María (1992). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Montermini, Fabio (2009). *Il lato sinistro della morfologia. La prefissazione in italiano e nelle altre lingue del mondo*. Pavia: Franco Angeli.
- Morales, Amparo (1986a). *Gramáticas en contacto: análisis sintácticos sobre el español de Puerto Rico*. Madrid: Playor.
- Morales, Amparo (1986b). "La expresión de sujeto pronominal en el español de Puerto Rico". *Anuario de Letras* 24, 89-100.
- Morales, Amparo (1988). "Infinitivo con sujeto expreso en el español de Puerto Rico". R. Hammond, M. Resnick (Eds.), *Studies in Caribbean Spanish dialectology*. Washington: Georgetown University Press, 85-96.
- Moreno Cabrera, J. Carlos (2010). *Spanish is different. Introducción al español como lengua extranjera*. Madrid: Castalia.
- Moreno de Alba, José (1996). *Nuevas minucias del lenguaje*. México: Fondo de Cultura Económico.
- Morimoto, Yuko; Pavón Lucero, M.^a Victoria (2007). *Los verbos pseudocopulativos del español*. Madrid: Arco Libros.
- Munguía Zatarain, Irma *et al.* (2004). *Gramática. Lengua española. Reglas y ejercicios*. México: Larousse.
- Musto, Salvatore; Ripa, Valentina (2008). "Le perifrasi gerundivali in spagnolo e in italiano: uno studio contrastivo". L. Blini *et al.* (Eds.), *Linguistica Contrastiva tra Italiano e Lingue Iberiche*, Madrid: Instituto Cervantes-Aispi, 408-427.
- Navarro, Carmen (2008). *Aspectos de fraseología contrastiva. Español italiano*. Verona: Fiorini.

- Navas Ruiz, Ricardo (1986 [1963]). *Ser y estar. El sistema atributivo del español*. Salamanca: Publicaciones del Colegio de España.
- Navas Ruiz, Ricardo (1990). “El subjuntivo castellano: Teoría y bibliografía crítica”. I. Bosque (Ed.), *Indicativo y Subjuntivo*. Madrid: Taurus, 107-146.
- Nebrija, Antonio de (1989 [1492]). *Gramática de la lengua castellana*, estudio y edición de Antonio Quilis. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
- Noll, Volker; Zimmermann, Klaus; Neuman-Holzschuh, Ingrid (2005). (Eds.), *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos*. Frankfurt/Madrid: Vervuert Iberoamericana.
- Nuyts, Jan (2006). “Modality: Overview and linguistic issues”. W. Frawley (Ed.), *The expression of modality*. Berlin: Walter de Gruyter, 1-26.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S.; Rodríguez Molina, Javier (2008). “En busca del tiempo perdido: historia y uso de *hube cantado*”. A. Carrasco (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Frankfurt/Madrid: Vervuert Iberoamericana, 275-357.
- Olbertz, Hella (2001). “El orden de los constituyentes en la combinación de perífrasis en español”. *Revista Española de Lingüística*, 31, 2, 431-453.
- Oreal Alfaro, María Jesús (2008). “El tratamiento de verbos con valor *pseudo-copulativo* que expresan cambio en los repertorios lexicográficos didácticos del español”. Alicante: Bibl. Virtual M. de Cervantes. <<http://www.cervantesvirtual.com>>
- Otaola Olano, Concepción (1988). “La modalidad (con especial referencia a la lengua española)”. *Revista de Filología Española*, 68, 97-117.
- Otaola Olano, Concepción (2006). *Análisis lingüístico del discurso: la lingüística enunciativa*. Madrid: Ediciones Académicas.
- Paiva Boléo, Manuel de (1936). *O Perfeito e o Pretérito em português em confronto com as outras línguas românicas*. Coimbra: Biblioteca da Universidade.
- Palmer, Frank Robert (2001 [1986]). *Mood and modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pato Maldonado, Enrique (2004). “Los perfectos fuertes analógicos en español”. M. Trinidad Martín (Ed.), *Actas del Congreso Internacional “APLEx 2004”*. Patrimonio Lingüístico Extremeño (Cáceres, 4-6 noviembre de 2004). Cáceres: Editora Regional, s/p, CD Rom.
- Patota, Giuseppe (2003). *Grammatica di riferimento della lingua italiana per stranieri*. Firenze: Le Monnier.
- Penny, Ralph (2006²). *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel. [Traducción de José Ignacio Pérez Pascual y M.^a Eugenia Pérez Pascual.]
- Pensado, Carmen (1999). “Morfología y fonología. Fenómenos morfofonológicos”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4423-4504.
- Pensado, Carmen (Ed.) (1995). *El complemento directo preposicional*. Madrid: Visor.

- Perbellini, Maria (2009). *Collocazioni lessicali in spagnolo: fra teoria linguistica e grammatica descrittiva*. [Tesis doctoral. Verona: Universidad de Verona.]
- Pérez Saldanya, Manuel (1999). "El modo en las subordinadas relativas y adverbiales". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3253-3322.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (1997). "Infinito con soggetto lessicale: subordinazione avverbiale". *Quaderni del Laboratorio di Linguistica*, 127-139.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (1998). "Status Categoriale dell'Infinito in Spagnolo ed Italiano". *Quaderni del Laboratorio di Linguistica*, 12-13, 149-171.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (2002a). "Infinitivo nominal e infinitivo fossilizado". *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*, Madrid. *Presente y futuro de la lingüística en España*. Madrid: Gredos, 243-250.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (2002b). "A Mixed Extended Projection: The Nominalized Infinitive in Spanish and Italian". *Quaderni del Laboratorio di Linguistica*, 14, 143-159.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (2007). *El infinitivo y su sujeto en español*. Bologna: Gedit.
- Piera, Carlos; Varela Ortega, Soledad (1999). "Relaciones entre morfología y sintaxis". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4367-4422.
- Pietrandrea, Paola (2005). *Epistemic Modality. Functional properties and the Italian system*. Amsterdam: John Benjamins.
- Pirrelli, Vito (2000). *Paradigmi in morfologia: un approccio interdisciplinare alla flessione verbale dell'italiano*. Pisa: Fabrizio Serra Editore.
- Porroche Ballesteros, Margarita (1988). *Ser, estar y verbos de cambio*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, José Álvaro (1989). *Tiempos y formas no personales del verbo*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, José Álvaro (1991). *Del indicativo al subjuntivo. Valores y usos de los modos del verbo*. Madrid: Arco Libros.
- Prandi, Michele (2006). *Le regole e le scelte. Introduzione alla grammatica italiana*. Novara: UTET.
- Prestigiacomo, Carla (2005). "Il verbo *diventare* e i verbos de cambio". *Actas del XXIII Congreso de la Associazione di Ispanisti Italiani. Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*. Centro Virtual Cervantes, 474-485.
- Quesada Pacheco, miguel Ángel (2001). "El sistema verbal del español de América: de la temporalidad a la aspectualidad". *Español Actual*, 75, 5-26.
- Quochi, Valeria (2007). *A usage-based approach to light verb constructions in italian: development and use*. [Tesis doctoral. Pisa: Universidad de Pisa.]
- Radulescu, Romana Anca (2006). "Verbos de habla no convencionales en español y rumano: estudio contrastivo de expresiones idiomáticas con los verbos *dar* y *baté*". M. Villayandre Llamazares (Ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Universidad de León, 1546-1564.

- Ramajo Caño, Antonio (1987). *Las Gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Real Academia Española (1771). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Joaquín de Ibarra.
- Real Academia Española (1796). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Viuda de Joaquín de Ibarra.
- Real Academia Española (1854). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Real Academia Española (1920). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Perlado, Páez y Cía (Sucesores de Hernando).
- Real Academia Española (1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (1984 [1771]). *Gramática de la lengua castellana 1771*. Madrid: Editora Nacional.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. 22.^a edición. Madrid: Espasa Calpe. <<http://www.rae.es>>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua (2005). *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Santillana: Madrid.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010a). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010b). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española. CREA (Corpus de referencia del español actual). <<http://www.rae.es>>
- Real Academia Española. N'TLLE (Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española). <<http://buscon.rae.es/ntlle>>
- Reichenbach, Hans (1947). *Elements of Symbolic Logic*. New York: Academic Press.
- Renzi, Lorenzo (Ed.) (1988). *Grande grammatica italiana di consultazione*. vol. I. Bologna: Il Mulino.
- Renzi, Lorenzo; Salvi, Giampaolo (Eds.) (1991). *Grande grammatica italiana di consultazione*. vol. II. Bologna: Il Mulino.
- Renzi, Lorenzo; Salvi, Giampaolo; Cardinaletti, Anna (Eds.) (1995). *Grande grammatica italiana di consultazione*. vol. III. Bologna: Il Mulino.
- Renzi, Lorenzo; Salvi, Giampaolo; Cardinaletti, Anna (Eds.) (2001). *Grande grammatica italiana di consultazione*. 3 vols., Bologna: Il Mulino.
- Reyes Benítez, Iris Yolanda (1997). "Estructuras anglicadas de gerundio en la lengua hablada de la generación joven de San Juan y de La Habana: estudio comparado". *Revista de Estudios Hispánicos*, XXIV/1, 237-254.

- Ridruejo, Emilio (1999). "Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3208-3251.
- Rigau, Gemma (1995). "Temporal Infinitive Constructions in Catalan and Spanish". *Probus*, 7, 279-301.
- Rizzi, Luigi (1982). *Issues in Italian Syntax*. Dordrecht: Foris.
- Roca Pons, José (1958). *Estudios sobre perífrasis verbales del español*. Madrid: C. S. I. C.
- Rodríguez Ramalle, Teresa (2005). *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Castalia.
- Rohlf, Gerhard (1968). *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti, Morfologia*. Torino: Einaudi.
- Rojo, Guillermo (1974). "La temporalidad verbal en español". *Verba*, 1, 68-149.
- Rojo, Guillermo (1976). "La correlación temporal". *Verba*, 3, 65-89.
- Rojo, Guillermo (1990). "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español". I. Bosque (Ed.), *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, 17-43.
- Rojo, Guillermo; Veiga, Alexandre (1999). "El tiempo verbal. Los tiempos simples". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2867-2934.
- Romero Gualda, M.^a Victoria (1993). *El español en los medios de comunicación*. Madrid: Arco Libros.
- Romero Gualda, M.^a Victoria (Coord.). (2002). *Lengua española y comunicación*. Barcelona: Ariel.
- Ruiz Campillo, José Plácido (2008). "El valor central del subjuntivo: ¿informatividad o declaratividad?". *MarcoELE. Revista de didáctica*, 7. <<http://marcoele.com>>
- Ruiz Gurillo, Leonor (1997). *Aspectos de fraseología teórica española (Cuadernos de Filología, Anejo 24)*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Ruiz Gurillo, Leonor (2001). *Las locuciones en español actual*. Madrid: Arco Libros.
- Ruiz Gurillo, Leonor (2002). *Ejercicios de fraseología*. Madrid: Arco Libros.
- Salvi, Giampaolo (1982). "L'infinito con articolo e la struttura del SN". *Rivista di Grammatica Generativa* 7, 197-225.
- Salvi, Giampaolo (1991). "I complementi predicativi". L. Renzi, G. Salvi (Eds.). *Grande Grammatica Italiana di Consultazione*. II. Bologna: Il Mulino, 191-226.
- Salvi, Giampaolo (2001). "La frase semplice". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. Bologna: Il Mulino, Vol. I, 37-127.
- Salvi, Giampaolo; Vanelli, Laura (2004). *Nuova Grammatica Italiana*. Bologna: Il Mulino.
- Samper Padilla, José Antonio; Hernández Cabrera, Clara; Troya, Magnolia (1998-1999). "El uso de *deber + infinitivo* y *deber de + infinitivo* en la norma lingüística culta de América y de España". *Boletín de Filología de la Universidad de Chile. Estudios en honor de Ambrosio Rabanales*, 37, 1059-1083.

- Samper Padilla, José Antonio; Hernández Cabrera, Clara; Troya, Magnolia (2002). "El uso de *ir a + infinitivo* y del futuro en *-ré* en la norma lingüística culta de América y España". *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 46, 175-197.
- Sánchez Montero M.^a Carmen (1996). *Grammatica dell'indicativo e del congiuntivo nella subordinazione. Studio contrastivo spagnolo-italiano: lingua e traduzione*. Padova: CLEUP.
- Sánchez Montero, M.^a Carmen (1993). *Perífrasis verbales en español e italiano: estudio contrastivo*. Trieste: LINT.
- Sánchez Montero, M.^a Carmen (2002). "L'uso del congiuntivo in spagnolo. Tra sintassi, semantica e pragmatica". L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al Congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 149-169.
- Sánchez Ruipérez, Martín S. (1962). "Observaciones sobre el aspecto verbal en español". *Strenae. Estudios de filología e historia ofrecidos al profesor Garzía Blanco*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 427-435.
- Sanromán Vilas, Begoña (2003). *Semántica, sintaxis y combinatoria léxica de los nombres de emoción en español*. [Tesis doctoral. Helsinki: Universidad de Helsinki.]
- Sanromán Vilas, Begoña (2006). "Observaciones sobre el uso de colocaciones en aprendices finlandeses de español: hacia una aplicación didáctica". M. Alonso Ramos (Ed.), *Diccionarios y fraseología*. Anexos de Revista de Lexicografía, 3. La Coruña: Universidad de La Coruña, 145-160.
- Sanromán Vilas, Begoña (2009). "Diferencias semánticas entre construcciones con verbo de apoyo y sus correlatos verbales simples". *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 23, 289-314.
- Sanromán Vilas, Begoña (2011a). "The unbearable lightness of light verbs. Are they semantically empty verbs?". I. Boguslavsky, L. Wanner (Eds.), *Proceedings of the 5th International Conference on Meaning-Text Theory. Barcelona 8 y 9 de septiembre de 2011*, 253-263. <<http://olst.ling.umontreal.ca>>
- Sanromán Vilas, Begoña (2011b). "La hipótesis de la compatibilidad semántica en la selección de los verbos de apoyo". *Actas del IX Congreso Internacional de Lingüística General 2010. Valladolid 21-23 de junio*, 2156-2172.
- Sanromán Vilas, Begoña (2012). "La representación de las relaciones espaciales en la descripción de los verbos de apoyo". J. Apresjan, I. Boguslavsky, M-C. L'Homme, L. Iomdin, J. Milicevic, A. Polguère, L. Wanner (Eds.), *Meaning, Texts and Other Exciting Things: A Festschrift to Commemorate the 8th Anniversary of Professor Igor Alexandrovic Mel'čuk*. Moscú: Jazky slavjanskoj kultury, 538-553. <<http://www.ruslang.ru>>
- Santiago Guervós, Javier de (2007). *El complemento (de régimen) preposicional*. Madrid: Arco Libros.
- Sañé, Secundí; Schepisi, Giovanna (1992). *Falsos amigos al acecho: dizionario di false analogie e ambigue affinità fra spagnolo e italiano*. Bologna: Zanichelli.
- Sastre Ruano, M.^a Ángeles (2004). *El subjuntivo en español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- Scalise, Sergio (1994). *Morfología*. Bologna: Il Mulino.

- Schena, Leo; Prandi, Michele; Mazzoleni, Marco (Eds.) (2002). *Intorno al Congiuntivo*. Bologna: CLUEB.
- Schneider, Stefan (1999). *Il congiuntivo tra modalità e subordinazione. Uno studio sull'italiano parlato*. Roma: Carocci.
- Schwarze, Christoph (2009 [1995]). *Grammatica della lingua italiana*. Roma: Carocci.
- Seco, Manuel (1972). *Gramática esencial del español*. Madrid: Aguilar.
- Seco, Manuel (1986). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Seco, Manuel; Andrés, Olimpia; Ramos, Gabino (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.
- Seco, Rafael (1930). *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.
- Sedano, Mercedes (2000). "La perífrasis de gerundio en Caracas y otras ciudades hispanohablantes". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLVIII, 2, 253-274.
- Sensini, Marcello (1997). *La grammatica della lingua italiana*. Milano: Mondadori.
- Serianni, Luca (1989). *Grammatica Italiana. Italiano comune e lingua letteraria*. Torino: UTET.
- Serianni, Luca (2006 [1989]). *Grammatica italiana: italiano comune e lingua letteraria*. Torino: Utet.
- Serrano, M.a José (1994). *La variación sintáctica: formas verbales del periodo hipotético en español*. Madrid: Entinema.
- Simone Raffaele (1990). *Fondamenti di linguistica*. Bari: Laterza.
- Simone, Raffaele (1992). *I caratteri originali dell'italiano*. Roma: Istituto dell'Enciclopedia Italiana.
- Simone, Raffaele (1993). *Punti di contrasto tra italiano e spagnolo*. Roma: Istituto dell'Enciclopedia Italiana.
- Simone, Raffaele (2003). "Masdar, 'ismu al-marrati et la frontiere verbe/nom". J. L. Girón Alconchel (Ed.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, II, 901-918.
- Simone, Raffaele (Dir.) (2009). *Grande dizionario analogico della lingua italiana*. Torino: UTET, 2 vols.
- Skytte, Gunver (1978). "Il cosiddetto costruito dotto di accusativo con l'infinito in italiano moderno". *Studi di Grammatica italiana*, 7, 281-315.
- Skytte, Gunver (1983). "La Sintassi dell'infinito in italiano moderno". *Revue romane numéro supplémentaire*, 27, 1-37.
- Solé, Yolanda R. (1966). *Hacer: verbo funcional y lexical*. Georgetown: University Press.
- Sornicola, Rosanna (1976). "Vado a dire, vaiu a ddicu: problema sintattico o problema semantico". *Lingua Nostra*, 37, 65-74.
- Squartini, Mario (2001). "The internal structure of evidentiality in Romance". *Studies in language*, 25, 297-334.
- Squartini, Mario (2004). "La relazione semantica tra Futuro e Condizionale nelle lingue romanze". *Revue Romane*, 39/1, 68-96.

- Squartini, Mario (1998). *Verbal periphrases in Romance. Aspect, actionality, and grammaticalization*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter.
- Squartini, Mario (1999). "Riferimento temporale, aspetto e modalità nella diacronica del condizionale italiano". *Vox Romanica*, 58, 57-82.
- Squartini, Mario (2004). "Disentangling evidentiality and epistemic modality in Romance". *Lingua: International review of general linguistics*, 114, 4, 873-895.
- Squartini, Mario; Bertinetto, Pier Marco (2000). "The Simple and Compound Past in Romance languages". Ö. Dahl (Ed.), *Tense and Aspect in the languages of Europe*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter, 403-439.
- Subirats-Rüggeberg, Carlos (1987). *Sentential Complementation in Spanish*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Suñer, Margarita (1986). "Lexical Subjects of Infinitives in Caribbean Spanish". O. Jaeggli, C. Silva-Corvalán (Eds.), *Studies in Romance Linguistics*. Dordrecht: Foris, 189-203.
- Topor, Mihaela (2005). "Criterios identificadores de las perífrasis verbales del español". *Sintagma*, 17, 51-69.
- Tornel Sala, José Luis (2001-2002). "Perífrasis verbales y condiciones metodológicas (I y II)". *Contextos*, XIX-XX/37-40, 39-88.
- Torrego Salcedo, Esther (1999). "El complemento directo preposicional". I. Bosque; V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1779-1805.
- Travalia, Carolina (2006). "Las colocaciones implícitas". *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 20, 317-332.
- Urzi, Francesco (2009). *Dizionario delle combinazioni lessicali*. Bertrange (Luxemburgo): Editorial Convivium.
- Vanelli, Laura (1991). "La concordanza dei Tempi". L. Renzi, G. Salvi (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. Bologna: Il Mulino, 611-632.
- Vanelli, Laura; Salvi, Giampaolo (2004). *Nuova grammatica italiana*. Bologna: Il Mulino.
- Vaquero de Ramírez, María (1996). *El español de América II. Morfosintaxis y léxico*. Madrid: Arco Libros.
- Varela, Soledad (1979). "Los falsos infinitivos". *Boletín de la Real Academia Española*, 59. Madrid: Espasa Calpe, 529-552.
- Veiga, Alexandre (1992). "La no independencia funcional del aspecto en el sistema verbal español". *Español Actual*, 57, 65-80.
- Veiga, Alexandre (1996). "De sintaxis verbal española: Correlación temporal y cronología relativa de procesos verbales". M. Casado Velarde *et al.* (Eds.), *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, La Coruña: Universidad de La Coruña, 611-632.
- Veiga, Alexandre (2008). "Co-pretérito" e "irreal", "imperfecto" o "inactual". *El doble valor gramatical de "cantaba" en el sistema verbal español y algunos problemas conexos*. Lugo: Axac.

- Veiga, Alexandre; González Pereira, Miguel; Souto Gómez, Montserrat (Eds.) (2002). *Léxico y gramática*. Lugo: Tris'Tram.
- Vendler, Zeno (1957): "Verbs and Times". *Philosophical Review*, 66, 143-160.
- Vigara Tauste, Ana M.^a (1992). "Recursos lingüísticos de incorporación contextual al enunciado: deíxis situacional". *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*. Madrid: Gredos, 347-375.
- Vincent, Nigel (1982). "The development of the auxiliaries *habere* and *esse* in Romance". N. Vincent, M. Harris (Eds.), *Studies in the Romance verb*. London: Croom Helm, 71-96.
- VV. AA. (2010). *Abanico. (Nueva Edición). Libro del Alumno*. Barcelona: Difusión.
- Wotjak, Gerd (1998). "Reflexiones acerca de construcciones verbonominales funcionales". G. Wotjak (Ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt / Madrid: Vervuert / Iberoamericana.
- Yllera, Alicia (1979). *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis verbales medievales*. Zaragoza: Departamento de Filología francesa. Universidad de Zaragoza.
- Yllera, Alicia (1999). "Las perífrasis verbales de gerundio y participio". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3391-3441.
- Zagona, Karen (1988). *Verb Phrase Syntax: A Parametric Study of English and Spanish*. Dordrecht: Kluwer Academic Press.
- Zamorano Aguilar, Alfonso (2005). *El subjuntivo en la historia de la gramática española (1771-1973)*. Madrid: Arco Libros.
- Zamorano Mansilla, Juan Rafael (2002). "La morfología verbal del español y la generación automática". *Procesamiento del lenguaje natural*. 28, 34-44.
- Zolli, Paolo (1991). *Le parole straniere: francesismi, anglicismi, iberismi, germanismi, slavismi, orientalismo, esotismi*. Bologna: Zanichelli.
- Zuluaga, Alberto (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt: Verlag.
- Zuluaga, Alberto (1998). "Sobre fraseologismos e fenómenos colindantes". F. Rubial (Coord.), *Actas do I Coloquio Galego de Fraseoloxía*. Santiago de Compostela: Centro Ramón Piñeiro, Xunta de Galicia, 15-30.
- Zuluaga, Alberto (2002). "Los enlaces frecuentes de María Moliner. Observaciones sobre las llamadas *colocaciones*". *Lingüística española actual XXIV*. Madrid: Arco Libros, 97-114.

